

Proyecto sobre el Desarrollo de la
Democracia en América Latina
PRODDAL/Honduras

Queremos *SER ESCUCHADOS*

Hacia una Democracia de Ciudadanas y
Ciudadanos



El contenido de las exposiciones y las recomendaciones de este libro no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y del Proyecto para el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL).

(c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD 2006

Dirección editorial: Margarita Bueso

Coordinación editorial: PRODDAL - Honduras

Idea de portada: PRODDAL - Honduras

Diagramación: PROYECTO2

Cuadro de portada: Ezequiel Padilla Aystas. Obra: Mano de obra

Este documento ha sido elaborado con la ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En ningún caso debe considerarse que los análisis y recomendaciones del mismo reflejan la opinión oficial de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Unión Europea.

Esta publicación puede ser reproducida, toda o en parte, por cualquier medio, sea mecánico, magnético, electrónico, por fotocopia o cualquier otro, sin necesidad de permiso previo por escrito de PRODDAL - Honduras, pero citando la fuente.

Índice

• Manera de prólogo	6
• Palabras previas	8
• Metodología	13
• Organizaciones consultadas	14
Qué proponemos para construir una mejor honduras	17
• Primero, qué entendemos por desarrollo	19
• Y qué entendemos por democracia	20
1. Iniciativas para fortalecer la ciudadanía política	21
<i>Sistema político y factores de poder</i>	<i>23</i>
• Modernización del sistema político	24
• Cultura democrática	25
• Profundización de la democracia participativa	26
• Construcción de ciudadanía	27
2. Iniciativas para fortalecer la ciudadanía social	29
<i>Reducción de la pobreza</i>	<i>31</i>
• Equidad	32
• Calidad de la inversión social	33
• Sostenibilidad de la ERP	34
• Compromiso con las Metas del Milenio	35
• Gestión de la Reducción del Riesgo	35
• Migrantes	37
• Vivienda y asentamientos humanos	38
<i>Desarrollo rural</i>	<i>40</i>
• Acceso a la tierra y ordenamiento territorial	41
• Agricultura campesina	42

• Diversificación de la producción	43
• Cuencas y microcuencas	43
• Producción	44
Salud y seguridad social	45
• A qué salud aspiramos	46
• Reforma al Sistema de Salud	46
• Seguridad Social	47
• Acceso a medicamentos VIH/SIDA	47
Educación	48
• A qué educación aspiramos	48
• Reforma Educativa	49
• Mejoramiento de la calidad educativa	49
• Ciencia y tecnología	50
• Compromiso del Estado	50
Cultura	51
Equidad de género	52
Niñez, adolescencia y juventud	54
Empleo y derechos laborales	55
• Promoción de empleo digno	55
• Mujer y niñez trabajadora	56
• Erradicación de las peores formas de trabajo infantil	57
3. Iniciativas para fortalecer la ciudadanía civil	59
El nuevo papel del estado	61
• Política Exterior	62
• Honduras en la Globalización	62
• Fortalecimiento de la legislación e institucionalidad	63
• Descentralización y Desarrollo Local	64

<i>Política nacional anticorrupción</i>	65
• Responsabilidad de la institucionalidad pública	65
• Iniciativas ciudadanas de auditoría	66
<i>La defensa de los derechos humanos</i>	67
• Marco legal e institucional	67
• Sectores más vulnerables	67
<i>Aspectos de la economía y producción</i>	68
• Producción nacional	68
• Tributación	69
• Gasto e inversión públicos	70
<i>Medio ambiente</i>	72
• Fortalecimiento y coordinación institucional	72
• Legislación ambiental	73
• Gestión ambiental ligada a la economía	75
<i>La lucha contra la violencia e inseguridad</i>	76
• Justicia	76
• Justicia juvenil	77
• Violencia Doméstica	80
• Seguridad humana	82
A manera de conclusión	83
Anexos	85
• Primera Carta Pública de Los Convocantes	87
• Segunda Carta Pública de Los Convocantes	94

PROLOGO

Cuando uno llega a un país que no conoce, y yo lo hice a Honduras hace dos años, las primeras impresiones visuales se obtienen desde la ventanilla del avión. Se observa todo lo posible; las montañas, ríos, el color de la tierra, los techos que se suceden unos tras otros y, a medida que se aproxima, busca rostros, quizá manos alzadas que dan la bienvenida y desean suerte. Sin embargo, es en tierra donde el contacto con la gente se multiplica y comienza un aprendizaje inacabable; empezando por la manera en que se estrechan las manos, desde la que se posa tímidamente hasta la efusiva, o por la forma en que se reclama por un derecho o se protesta ante una injusticia. En ese acercarme a hombres y mujeres he podido reconocer un capital social de sueños y emociones que aguarda que el país responda mejor a sus expectativas y que reclaman no sentirse desposeídos en su propia patria. Lo que muchos de ellos y ellas no alcanzan a entender es por qué razón la calidad de su vida es tan precaria cuando Honduras es una nación con dimensiones humanamente manejables, apenas siete millones de habitantes en un entorno de recursos naturales magníficos, con lo cual no hay derecho a dejar esperando el ansiado desarrollo.

Con el paso de los años algunas de las impresiones iniciales quedan y otras se borran o transforman, lo digo porque una impresión que surge desde el inicio y se mantiene es la juventud que caracteriza a Honduras. Esta es una nación tremendamente joven; de acuerdo con el censo, 65% de sus habitantes son menores de 25 años, y la mayoría de ellos no han cumplido los 18 años. Esa juventud es un tesoro para la democracia y la economía hondureña, no un riesgo, y su vitalidad contrasta con la población de otras regiones del mundo, como la de Europa Central, que envejece rápidamente. Los hondureños y hondureñas son el recurso más valioso del país, que de quedarse, podrían desatar todo el potencial de su creatividad y entusiasmo en su propia nación, reconociéndoles como ciudadanos plenos no como simples habitantes.

Lo interesante es que no sólo la población de Honduras es joven; también lo son la mayoría de sus instituciones democráticas y organizaciones sociales. El Ministerio Público o el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos apenas han cumplido diez años de existencia, y se estima que cerca del 75% de las organizaciones que forman parte de la sociedad civil no sobrepasan los 15 años de fundación. Las ideas y las iniciativas democráticas también suelen ser recientes. La Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud ni siquiera ha cumplido un año de haber sido aprobada.

Pero esa "juventud", institucional, social y biológica, tiene ante sí una agenda cargada de viejos y de nuevos desafíos ante los cuales no hay tiempo que

perder porque el tiempo pasa muy de prisa. Aquí, parafraseando un escritor canadiense (Gibson): “las noticias marchan como si alguien tuviera el dedo puesto en el botón acelerador”. Ser joven es una época para descubrirse a uno mismo, pero en Honduras casi no hay tiempo para hacerlo. A las instituciones y a las personas se les pide mucho, casi sin derecho al aprendizaje.

En “Queremos ser escuchados” hay herramientas sociales para adaptarse a los cambios veloces y a los nuevos retos. Evidentemente no están todas las propuestas, ni involucra a todas las organizaciones sociales del país, pero si reivindica la existencia de una ciudadanía activa, beligerante y dinámica.

Cuando se leen sus diferentes apartados se percibe que se está tratando de crear reglas para la convivencia democrática y se construye una imagen de la Honduras deseable, la misma que asume como metas los propósitos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ello requiere, por supuesto, de una ciudadanía integral – social, civil y política- que demanda al Estado que cumpla su responsabilidad en la distribución y participación de la riqueza colectiva, reconociendo el tema de los derechos fundamentales como prioritarios, entre ellos el acceso a la educación, salud, empleo digno y vivienda.

Desde el PNUD, y algunos de sus aliados estratégicos, como la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Unión Europea, pensamos que es un documento que llega a tiempo para ser discutido, enriquecido y divulgado con la llegada de un nuevo gobierno que respalda el “Poder Ciudadano”, en un país que tiene enormes retos que asumir a corto y mediano plazo.

Finalmente, antes de dar paso a la lectura de “Queremos ser escuchados”, quiero resaltar el valioso papel de Los Convocantes que con autoridad moral y ética aceptaron ser canalizadores de voces no escuchadas y romper el aislamiento de ideas y propuestas que se perdían antes de encontrar al destinatario. Su optimismo y fe por una Honduras mejor, encuentra raíces profundas en todas las organizaciones sociales que compartieron este esfuerzo y a quienes agradecemos el privilegio de permitirnos sistematizar sus demandas principales y plantearlas en un solo documento, con el compromiso de darle el seguimiento debido.

Nuestro aporte a “Queremos ser escuchados”, como PNUD y PRODDAL, es una gota de agua que se suma a otras hasta formar una corriente, un proceso. Somos apenas facilitadores de un debate que debe pasar a la acción, conscientes de que para nosotros los derechos sociales – ampliamente expuestos en el documento- son bienes públicos cuyo goce no se puede negar a nadie.

KIM BOLDUC, Representante Residente del PNUD

Palabras previas

Queremos ser escuchados

Cuando Los Convocantes nos organizamos, en agosto del 2004, bajo iniciativa del Proyecto para el Desarrollo de la Democracia en América Latina –PRODDAL- y el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, decidimos impulsar un debate nacional orientado “Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”. El reto inicial fue escuchar e investigar lo que esas ciudadanas y ciudadanos pensaban y proponían a favor de Honduras, algo que no podía ni hacerse a sus espaldas ni en su nombre.

Los Convocantes aprendimos mucho en el intercambio posterior de ideas con la ciudadanía; en primer lugar, valoramos el respeto que se tiene para el diálogo, considerado más que un simple instrumento de comunicación. El pueblo hondureño concibe el diálogo como un proceso que tiene vida en sí mismo, que refleja los anhelos y preocupaciones de la gente, de su tierra, de su tiempo, de su comunidad. Y ese es un logro muy importante ya que pese a todos los problemas, en Honduras se mantiene un apoyo importante a la democracia, como un medio que debe conducir a una mejor calidad de vida de la mayoría de la población.

En segundo lugar, ese diálogo, a través de foros, seminarios, talleres y visitas, nos permitió entender que para contar con democracia de calidad es fundamental tener una buena institucionalidad democrática, pero también una buena ciudadanía organizada.

Ambos, Estado y Ciudadanía, tienen la misión de construir lo público, con plena conciencia de que su motor principal es el pueblo mismo; y que para impulsar los cambios, ese pueblo requiere de las instituciones públicas y de las organizaciones sociales.

En todas las organizaciones consultadas se advierte que el primer paso para superar la pobreza en una localidad, región o sociedad es crear y fortalecer las organizaciones. Si la pobreza es la peor forma de exclusión social, uno de los indicadores de pobreza más severos es no estar organizado. Cuando la persona no está organizada no se siente obligada a respetar reglas con los otros ni con la sociedad, y al mismo tiempo su aislamiento facilita que otros le violen sus derechos.

Una sociedad es tanto más sólida en cuanto tenga mayor número de organizaciones o asociaciones productivas, es decir, organizaciones que generan consensos, acuerdos y actividades económicas, sociales y culturales útiles. Esa lección la aprendimos claramente en 1954, cuando la huelga de los trabajadores bananeros propició una serie de reformas sociales y laborales que contribuyeron a evitar que Honduras sufriera la violencia e inestabilidad de los países vecinos.

En los diálogos con PRODDAL, ese pueblo, esa ciudadanía, puso sobre la mesa una agenda que va más allá de las reivindicaciones sociales y económicas, no se limitó a la queja o a la crítica, sino que reclamó que la democracia sea pensada desde la sociedad misma y no únicamente desde el Estado. Y eso es fundamental para entender que el debate propiciado por PRODDAL se convirtió en un espacio deliberado de entendimiento a partir de la experiencia y de la pluralidad.

Vista de esa forma, la conflictividad que encontramos en los reclamos de la ciudadanía no necesariamente debe entenderse como inestabilidad política, pero puede conducir a ella si no se le atiende debidamente, es decir, si no es escuchada y valorada como legítima.

¿Qué reclama la ciudadanía consultada? Por una parte, enumera la ausencia y debilidad de la institucionalidad pública, el abandono de los objetivos nacionales, la escasa prioridad de las preocupaciones de la gente en la agenda pública y partidaria, la corrupción, la indefensión de los consumidores ante todo tipo de abusos, la marginación, la exclusión y la desigualdad social, la falta de transparencia y rendición de cuentas, la fragmentación de intereses, la inexistencia de una visión de largo plazo...

En el otro extremo, esa misma ciudadanía se muestra consciente de sus propias obligaciones y responsabilidades. No es asunto de lavarse las manos o echarle la culpa a terceros.

De los trabajos y aspiraciones expuestas por los grupos consultados surgió entre Los Convocantes la iniciativa de retomar las ideas más importantes y apuntar a la construcción de una propuesta político-estratégica sobre el país desde la perspectiva ciudadana; así nació "Queremos ser escuchados", un documento que recoge, no agota, propuestas esenciales en temas como el fortalecimiento democrático, el mejoramiento de la administración de justicia y la seguridad ciudadana, la descentralización y la participación local y el establecimiento de condiciones que garanticen el combate a la pobreza y desarrollo humano, la equidad de género, la reactivación económica y productiva, la sostenibilidad de los recursos naturales y la promoción de la participación democrática.

El equipo técnico de PRODDAL se encargó de sistematizar los foros, seminarios y diálogos que convocó con diversos sectores de la sociedad y completar la consulta con una investigación entre algunas de las organizaciones ciudadanas representativas del país. El resultado refuta la tesis de que la ciudadanía no tiene propuestas. Confirmamos que sí hay una cultura propositiva en la sociedad hondureña; lo que no hay, más bien, es una cultura en el poder público para escucharla y canalizarla.

Con este esfuerzo, Los Convocantes atendemos la palabra empeñada de escuchar y transmitir lo escuchado, servir como puente que rompe el aislamiento de las ideas, avalar el proyecto de una nación fuerte, socialmente más justa, productivamente más eficiente.

Deseamos subrayar que en “Queremos ser escuchados” no están todas las propuestas e iniciativas que hay entre la ciudadanía, ni han sido consultadas o involucradas todas las organizaciones existentes. Quedaron muchas no incluidas, cuyos planteamientos serán incorporados al documento en la medida que se someta a discusión y se nutra de nuevas ideas.

Precisamente por eso, “Queremos ser escuchados” muestra, en lugar de demostrar, las principales propuestas ciudadanas. No plantea por qué surgieron, ni cómo, pero sí da fe que cualquiera de ellas tiene el sustento técnico y es producto de una experiencia social acumulada durante muchos años de trabajo de sus proponentes.

Finalmente, el valor de ese trabajo se realza en el contexto del nuevo gobierno encabezado por el Presidente Liberal Manuel Zelaya Rosales, cuya principal promesa electoral fue promover el “Poder Ciudadano”. Con “Queremos ser escuchados”, esa ciudadanía les recuerda a las autoridades que “estamos aquí, tenemos derecho a la palabra, tenemos propuestas y no se puede hablar de Poder Ciudadano sin tomarnos en cuenta”.

Pero no sólo el Gobierno es invitado a debatir y tomar acuerdos alrededor del documento, sino la propia sociedad civil, que tiene en su heterogeneidad y dispersión un punto de fortaleza, pero a la vez de debilidad. Nuestra aspiración, como Convocantes, es que la ciudadanía, organizada o no, encuentre en “Queremos ser escuchados” un espacio de identidad común, una plataforma reivindicativa, una aspiración realizable. Ese es el deseo que anima este esfuerzo por profundizar una democracia que cuesta mucho a los hondureños y hondureñas, no sólo en recursos materiales sino humanos. Perderla o debilitarla no debe entrar en nuestros cálculos, sólo fortalecerla.

En resumen, lo sustancial de la agenda que Los Convocantes apoyamos es lo siguiente:

Ante el nuevo Gobierno encabezado por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, ante la ciudadanía – organizada o no organizada- y ante la comunidad financiera y cooperante internacional, Los Convocantes enfatizamos que una vez elaborado y presentado en público “Queremos ser escuchados”, resta lo más importante: darle el seguimiento debido, reconociendo que en Honduras tenemos esfuerzos positivos e importantes a los cuales dar continuidad. Hay, por ejemplo, una relativa mejoría en la lucha contra el analfabetismo, el acceso al agua potable y la universalización de la matrícula escolar.

- 1) Se debe continuar y mejorar la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP); imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que más que compromisos internacionales son nacionales. Desmantelar lo construido hasta ahora alrededor de la ERP sería un profundo error.
- 2) De igual forma hay que mantener estables los indicadores macroeconómicos, produciendo beneficios en la calidad de vida de las mayorías. Se debe asegurar la disciplina fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, con un correcto y transparente manejo del presupuesto anual de ingresos y egresos de la República, así como modernizar el sistema tributario nacional para mejorar su progresividad, su equidad y su fácil aplicación para combatir la evasión y defraudación. El día en que el sistema de recaudación se aplique de manera equitativa, cuando paguen más los que más ganan, se podrá hablar del comienzo de la modernización del Sistema Tributario Nacional .
- 3) Debe, sin duda, aprobarse una política de empleo que busque una mayor productividad, salarios competitivos y beneficios sociales; así como una adecuada capacitación del recurso humano y el desarrollo de programas crediticios accesibles. Esa generación de empleos y oportunidades debe distribuirse en todas las regiones, no concentrada en unos cuantos polos laborales. Honduras es una y a la vez diversa; factores como la pobreza y la inequidad varían de acuerdo al lugar y la familia donde se nace. Los hondureños debemos tener el mismo punto de partida y ese factor debe tomarse en cuenta para no crear nuevas desigualdades.
- 4) El Estado debe planificar su visión estratégica de largo plazo, de la misma manera que lo han hecho otros países centroamericanos que cuentan con objetivos nacionales para los próximos 25 y 50 años. Es impostergable, por ejemplo, que el país administre técnica y científicamente uno de sus mayores recursos: el agua, consolidando su desarrollo para beneficio de la población.
- 5) Poner orden en la política energética nacional y evitar su control por parte de oligopolios. Los errores cometidos en la generación de energía térmica no deben repetirse en la renovable.
- 6) A estos reclamos se suma, la necesidad de intensificar el combate a la corrupción; prevenirla y castigarla con efectividad. No puede ser que las pérdidas estimadas por la corrupción dupliquen o tripliquen el presupuesto de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Instituciones como el Tribunal Superior de Cuentas, Consejo Nacional Anticorrupción y las iniciativas ciudadanas de transparencia y auditoría social deben fortalecerse.
- 7) De igual manera es prioritario reforzar la lucha contra la inseguridad pública y los grupos del crimen organizado que amplían y consolidan sus prácticas mafiosas. Es necesario crear una política nacional de seguridad integral para

las personas y bienes, que incluya leyes, procesos e instancias que garanticen el respeto a los derechos humanos y el efectivo combate a la violencia. En este punto, la institucionalidad que tiene la obligación de proteger los derechos humanos, por ejemplo el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de la Mujer y las fiscalías del Ministerio Público, también deben fortalecerse para poder exigir de estas instancias mayor efectividad.

Podríamos seguir enumerando demandas que surgen de muchas organizaciones y sectores de la ciudadanía, pero para eso está el documento completo.

Con “Queremos ser escuchados”, lo que tenemos para empezar es una visión común alrededor de nuestros propósitos y a partir de ella debemos tratar de construir colectivamente la convivencia democrática que deseamos. Ese es el desafío y no tenemos mucho tiempo para encararlo patrióticamente.

Los Convocantes

Su Eminencia, **Oscar Andrés Cardenal Rodríguez**

Dr. Enrique Aguilar Paz
Ex candidato presidencial

Sr. Emilio Larach
Empresario

Dr. Leo Valladares Lanza
Ex Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Ing. Irma Acosta de Fortín
Rectora de la Universidad “José Cecilio del Valle”

Lic. Cristiana Nuño
Economista

Julio Escoto, M.A
Escritor

Abog. Manuel Acosta Bonilla
Ex Ministro de Hacienda

Dr. Miguel Andonie Fernández
Ex candidato presidencial

Metodología

“Queremos ser escuchados” investiga y sistematiza las principales preocupaciones y propuestas que la ciudadanía tiene sobre la situación actual de Honduras y sus desafíos. Este documento representa la opinión de algunos de los sectores sociales más relevantes del país. Se trató de organizar y unificar iniciativas y compromisos valiosos que hoy se encuentran dispersos, varios de los cuales han sido expuestos y recogidos en diferentes diálogos convocados por PRODDAL.

“Queremos ser escuchados” es un documento de vocación nacional, no gremial o sectorial. Se concibe como una propuesta concreta para afrontar los principales problemas del país, pero a la vez como una plataforma para asumir compromisos comunes entre la ciudadanía y el sector público, con el respaldo de la comunidad internacional.

Entre los requisitos de las propuestas para ser tomadas en cuenta destacaron los siguientes:

- 1) Que tuvieran viabilidad política y social.
- 2) Un sustento técnico adecuado.
- 3) Que trascendieran los intereses gremiales o sectoriales y fueran nacionales.
- 4) Que las organizaciones o movimientos ciudadanos proponentes estuvieran comprometidos en el diagnóstico de los problemas nacionales, pero también en su solución.
- 5) Que reflejara la pluralidad de ideas de la ciudadanía, dentro de una concepción democrática.

La muestra de organizaciones sociales que se tomó en cuenta no es muy grande en número, pero sí muy dinámica y representativa. Obviamente, es una parte de la sociedad civil o de la ciudadanía organizada, no toda.

Bajo esos parámetros, la investigación y redacción del documento se planificó como una síntesis organizada de las diferentes propuestas, de tal manera que la autoría de cada una se funda y vuelva vinculante con las del resto.

Asimismo, esas propuestas parten de necesidades más que de carencias, por eso no son la suma interminable de proyectos ni un reclamo de partidas presupuestarias. Lo que demandan es voluntad y decisión política.

Finalmente, el contenido de “Queremos ser escuchados” refleja el punto de vista de las organizaciones consultadas, sin imposiciones temáticas o sugerencias de Los Convocantes y el equipo técnico de PRODDAL. De igual forma fueron tomados en cuenta insumos valiosos surgidos de otras dinámicas participativas en marcha, como las Mesas Sectoriales y algunas iniciativas impulsadas por el Foro Nacional de Convergencia –FONAC–, entre otras.

Organizaciones cuyos planteamientos fueron tomados en cuenta para “Queremos ser escuchados”

- Alianza por la Infancia, Adolescencia y Juventud
- Asociación Cristiana de Jóvenes de Honduras **ACJ**
- Asociación de Municipios de Honduras **AMHON**
- Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales **ASONOG**
- Asociación para una Ciudadanía Participativa **ACI Participa**
- Caritas de Honduras
- Centro de Derechos de Mujeres **CDM**
- Centro de Estudios de la Mujer-Honduras **CEM-H**
- Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos **CIPRODEH**
- Coalición por la Justicia Ambiental
- Colectivo Feminista Mujeres Universitarias
- Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras **COFADEH**
- Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca **CODDEFFAGOLF**
- Comité por la Libre Expresión **C-Libre**
- Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas **COCOCH**

- Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía **COHDESSE**
- Coordinadora de Instituciones Privadas por los Derechos de la Niñez **COIPRODEN**
- Federación de Organizadas Privadas de Desarrollo de Honduras **FOPRIDEH**
- Foro Nacional de las Migraciones en Honduras **FONAMIH**
- Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras **FOSDEH**
- Fundación Popol Nathun
- Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo **ICADE**
- Mosquitia Pawisa Desarrollo de La Mosquitia **MOPAWI**
- Movimiento Hondureño de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla”
- Mujeres en las Artes “Leticia de Oyuela” **MUA**
- Organización de Desarrollo Etnico Comunitario **ODECO**
- Programa de Formación Agentes de Cambio/Foro Nacional de Juventud
- Red de Comercialización Comunitaria Alternativa Red **COMAL**

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

Qué proponemos para construir una mejor Honduras

Propuestas sugeridas para impulsar el desarrollo y la democracia
Expone las propuestas que las organizaciones y movimientos sociales consultados han preparado en los ámbitos más relevantes de su trabajo. Se trata de una visión común alrededor de sus objetivos de incidencia. Incluye mecanismos de participación ciudadana que se proponen.

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

Qué proponemos para construir una mejor Honduras

Primero, qué entendemos por desarrollo

“Un Estado ajustado a la democracia –eficaz, eficiente y creíble- es un componente indispensable del desarrollo”

Informe sobre la Democracia en América Latina

Las organizaciones ciudadanas consultadas entendemos que el DESARROLLO debe conjugar factores económicos, políticos, sociales, ecológicos, de participación democrática, libertad de expresión, respeto y promoción a la diversidad cultural que contribuyan al bienestar de las personas en particular, y de la sociedad en general, para que tengan una vida digna, con más oportunidades, con acceso a recursos materiales, intelectuales y espirituales.

El desarrollo también incluye el derecho a un territorio, libertad, respeto a la integridad personal, vivir sin violencia y compartir conocimientos.

Lograrlo requiere que nuestra sociedad defina sus propios objetivos con voluntad de diálogo y capacidad de organización. Promover en las comunidades acciones de desarrollo con carácter participativo, con equidad de género y respeto por los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de los grupos más vulnerables, estableciendo las bases de un crecimiento económico para un desarrollo humano que sea sostenible.

Entendemos que debido a la diversidad cultural y social de nuestras comunidades y a su crecimiento desigual, el desarrollo debe concebirse por regiones, en las que a partir de las demandas y participación de las comunidades se desarrollen estrategias propias de combate a la pobreza. Ese criterio ha sido retomado, por ejemplo, en las Estrategias Regionales para la Reducción de la Pobreza, que son esfuerzos y procesos sociales que se desarrollan en el interior de Honduras y que se han articulado en torno a las iniciativas de reducción de la pobreza mediante el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil, a nivel local, regional y nacional.

Y qué entendemos por democracia

“La medida del desarrollo de una democracia está dada por su capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas y constituirlos en sujetos de las decisiones que los afectan”.

Informe sobre la Democracia en América Latina

La DEMOCRACIA debe ser una herramienta que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas, que rija la conducta de la sociedad y que satisfaga la demanda de participación en sus derechos al hombre y a la mujer, convirtiéndose en el escenario permanente para la aplicación de la justicia.

La democracia debe fortalecer la participación plena del pueblo en la construcción de su porvenir colectivo y representar una posibilidad real para que el ser humano participe de manera libre y responsable en la construcción de su propio destino.

El pleno desarrollo de la democracia depende del ejercicio de cuatro principios: la libertad política, la libertad personal, la democracia económica y la democracia social.

Mención especial merece la preocupación de los y las jóvenes, quienes demandan resultados efectivos de la democracia; mejores oportunidades educativas, laborales, ambientales, recreativas, de salud y seguridad. Por su edad, ellos y ellas no vivieron la experiencia de regímenes impuestos por la fuerza de las armas, no tienen un punto de comparación propio entre un gobierno dictatorial y uno democrático, lo cual motiva adicionalmente a no defraudarlos y exige convertirlos en protagonistas del cambio social, económico y político al que aspiran.

Queremos construir una democracia que interprete la libertad, la justicia y la participación social bajo esos principios, reduciendo las inequidades y desigualdades sociales y económicas existentes.

Iniciativas para fortalecer la ciudadanía política

Son temas principales de este apartado: Modernización del sistema político, cultura democrática, profundización de la democracia participativa y construcción de ciudadanía.

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

Iniciativas para fortalecer la ciudadanía política

La construcción de ciudadanía política sólo tiene sentido cuando avanza el criterio de responsabilidades compartidas con el Estado en la profundización de una democracia participativa. La modernización del sistema político y el avance de la cultura democrática requieren trascender la visión de dependencia y subsidiaridad del Estado para sustituirla por la complementariedad e incluso de autogestión ciudadana. Llegar a ese punto no es fácil, sobre todo en sociedades como la hondureña donde el Estado no regula de manera efectiva las relaciones sociales, sino que están reguladas desde el mercado o por el más fuerte. Sin embargo, el conjunto de iniciativas que se exponen en este apartado, confirman que paso a paso gana terreno la participación ciudadana, entendida como un medio y, a la vez, un derecho. Con ese carácter tienen lugar experiencias importantes de ciudadanía en las comunidades, municipios, mancomunidades y departamentos, con la gente identificando sus propios problemas y los de la gestión pública, asumiendo con responsabilidad la búsqueda de soluciones. Se trata de un aprendizaje social que debe ser respaldado por el Estado, no reemplazado o sustituido. Bajo ese enfoque de ciudadanía activa, la descentralización paulatina de responsabilidades no es interpretada por las organizaciones ciudadanas como el abandono de las funciones constitucionales por los gobiernos, al contrario, implica asumir que el cumplimiento y vigencia de los derechos políticos y civiles tienen que ser correspondidos con el cumplimiento y vigencia de los derechos sociales y económicos, en un esfuerzo común.

Sistema político y factores de poder

“La democracia de ciudadanía excede el régimen político, el ejercicio de los derechos políticos. Ella precisa ampliarse hacia los derechos civiles y sociales”.

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- La modernización del Estado con una visión de país que busque generar el desarrollo humano sostenible y que impulse la descentralización, entendida ésta como un traspaso de competencias y recursos que fortalezcan los poderes locales y regionales.
- Continuar impulsando una reforma política que desdibuje los intereses partidarios en organismos como el Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Superior de Cuentas y que reforme al Congreso Nacional para que sea, a su vez, una instancia efectivamente reformadora.
- El reconocimiento de la ciudadanía como una expresión autónoma de la democracia.
- La práctica de una cultura democrática mediante el libre acceso a la información pública.
- La conformación de un sistema abierto para la toma de decisiones de interés social y público, con participación de los sujetos sociales que forman parte de éstas.
- La práctica de auditorías sociales y rendiciones de cuentas como principios básicos de la transparencia, la gobernabilidad y la democracia participativa.

Modernización del sistema político

La modernización del sistema político implica un proceso de modernización del Estado, integrado dentro de una visión de país que busque generar un desarrollo humano sostenible. Debe implicar, además, fortalecer la gestión de gobiernos locales, mancomunidades y las políticas de descentralización administrativa, como instancias claves para profundizar los procesos democráticos y de participación ciudadana.

Advertimos que el modelo político electoral, que ha sido una de las bases de la estabilidad institucional hondureña durante los últimos 25 años, muestra signos de debilitamiento que demanda reformas a fondo. El reciente proceso electoral dejó una tasa de abstención, votos blancos y nulos muy elevada del electorado, lo cual, al margen de cualquier explicación (ausentismo, emigración, errores del padrón electoral, falta de información y capacitación, etc) es un llamamiento, con sentido de urgencia, a la reflexión y al cambio.

La iniciativa reformista incluida en los acuerdos políticos firmados por los candidatos presidenciales en septiembre de 2001 debe avanzar más hacia la despartidización política real de organismos que deben ser técnicos, como el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de las Personas. Así como están, su descrédito afectará la credibilidad de los resultados electorales, minando una base clave de la democracia hondureña. Esa es una tarea

impostergable para los primeros dos años del presente gobierno, puesto que si no se logra en ese período las exigencias electorales del próximo proceso contaminarán cualquier intento de reforma.

De igual forma es necesaria una nueva reforma a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas para abrir posibilidades reales a las candidaturas independientes a cargos públicos, incluyendo la Primera Magistratura del país.

Resulta imprescindible, además, democratizar las instituciones o poderes en las cuales se toman y ejecutan las grandes decisiones, entre ellas el Congreso Nacional de la República: La Cámara Legislativa debe reformarse para ser reformadora. La vigencia de un Reglamento Interno antidemocrático es un contrasentido en la casa donde se formulan y aprueban las leyes que la democracia demanda para fortalecerse. Ese Reglamento debe cambiarse.

Estos nuevos acuerdos deben hacerse a través de los partidos políticos, pero no limitarse a ellos. Para ser efectivos deben incorporar a la ciudadanía y no como espectadora, sino como protagonista, tal como ocurrió en el 2001.

Cultura democrática

Las organizaciones ciudadanas consultadas consideramos que una cultura democrática comienza con promover y fortalecer el desarrollo de programas para mujeres, jóvenes y niños y por consolidar una cultura de valores y principios éticos que partan de la conformación de la familia, como fundamento de la sociedad, con un enfoque participativo, incluyente, dinámico, de equidad y no violencia.

El acceso a la información pública en los ámbitos locales, municipales y nacionales es fundamental para que la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades del Estado garanticen una medición objetiva de los indicadores sociales, económicos y políticos y el impacto alcanzado por estos.

La libertad de expresión es fundamental para que la sociedad reconozca su derecho a tener derechos.

Vale enfatizar la importancia de democratizar el acceso a la información pública para la ciudadanía en general, como para las organizaciones de la sociedad civil, en particular, que fomente el flujo de recursos de información especializados y el uso efectivo de tecnologías de la información. En principio, de lo que se trata es de garantizar una apertura a la información pública puesto que 70 por ciento de las instituciones estatales en Honduras no entrega información a sus ciudadanos cuando éstos la solicitan, según reveló un estudio realizado para el Comité por la Libre Expresión (C-Libre).

Tomando en cuenta esa situación, las organizaciones ciudadanas apoyamos los esfuerzos de la "Alianza 72", una coalición de organizaciones de la sociedad civil y de ciudadanos independientes que lucha por romper la secretividad del Estado sobre los asuntos de interés públicos y que trata de construir una sociedad de transparencia y rendición de cuentas, a partir de la aprobación de una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, la participación ciudadana debe tender a volver el proceso de toma de decisiones de interés público y social un sistema abierto, no reservado a funcionarios y técnicos especializados, con participación de los destinatarios de las políticas, para que éstas sean eficaces, se cumplan y sean cercanas a la realidad. Es decir, que se propicie un acercamiento entre los autores de esas decisiones, sus destinatarios y los encargados de aplicarlas.

Profundización de la democracia participativa

En Honduras la ciudadanía ha fortalecido a partir de 1999 los mecanismos de gestión pública participativa, y en la actualidad todos los municipios del país cuentan, por ejemplo, con planes estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. Resulta paradójico que municipios pobres como Tambla o Tomalá, en Lempira, tengan una visión de su comunidad a 10 y 20 años plazo, mientras que el Estado hondureño sigue sin poder dar continuidad de un gobierno a otro, cada cuatro años, a las políticas públicas.

Entendemos que parte de la democracia participativa es descentralizar, es decir: traspasar competencias y recursos, para que las regiones y los gobiernos locales puedan cumplir efectivamente con sus planes de desarrollo. Del éxito de ese proceso dependerá en gran medida la gobernabilidad de nuestro país.

Para que la democracia sea una práctica que trascienda el ejercicio del sufragio, creemos que es fundamental hacer efectiva la política de descentralización y participación ciudadana, garantizando la equidad en la asignación de recursos humanos, materiales, financieros, técnicos para la ejecución de las políticas públicas sociales, con énfasis en los municipios más pobres.

Nuestras organizaciones reclaman de los poderes públicos fortalecer y ampliar los mecanismos participativos ya vigentes en nuestra Constitución y demás leyes secundarias. Figuras como el Referéndum y el Plebiscito deben reformarse para volverse efectivas, puesto que así como fueron aprobadas difícilmente serán viables.

Pensamos también que los recursos públicos serán mejor invertidos en tanto sean del conocimiento público y puedan ser sometidos a las auditorías de la población beneficiada.

Rendir cuentas es un principio básico de la transparencia y un componente clave de la gobernabilidad y la democracia participativa. Un Estado

transparente rinde cuentas a la ciudadanía y es más gobernable, porque la ciudadanía siente satisfacción al conocer cómo se invierten sus recursos. Similar al caso del Tribunal Supremo Electoral –TSE- y el Registro Nacional de las Personas –RNP- es fundamental despolitizar el Tribunal Superior de Cuentas –TSC- para que pueda cumplir los objetivos para los cuales fue creado. Ese proceso debe iniciarse lo antes posible con participación de la ciudadanía.

Siempre referido a la necesidad de abrir puertas a la participación ciudadana, las organizaciones garífunas consideran importante promover la emisión de un Decreto Legislativo y reformas electorales para que de forma expedita se garantice la participación proporcional de representantes de las etnias afro-hondureñas e indígenas en el Congreso Nacional. Nombrar -en lo posible- representantes afrohondureños e indígenas como ministros (as) y en cargos de dirección dentro del gobierno y garantizar la incorporación de afrohondureños (as) de forma proporcional, en procesos relevantes del acontecer nacional e internacional, tales como: Evaluación de cumplimiento de las Metas del Milenio, Cumbre de las Américas, Pre Conferencia y Conferencia Santiago +5 y otros.

Construcción de ciudadanía

“En democracia, el sistema legal, comenzando por sus más altas reglas constitucionales, establece que los ciudadanos, al votar en elecciones limpias e institucionalizadas, son la fuente de la autoridad que ejercen sobre ellos el Estado y el gobierno. Los ciudadanos no son sólo portadores de derechos y obligaciones; ellos son también la fuente y justificación de la pretensión de mando y autoridad que el Estado y el gobierno invocan cuando toman decisiones colectivamente vinculantes... un individuo no es, y nunca debería ser tratado como un súbdito, un suplicante de la buena voluntad del gobierno y el Estado. Este individuo –portador de un conjunto de derechos civiles, sociales y políticos- tiene pretensión legalmente sustentada de ser tratado con plena consideración y respeto, basado en la implementación de las leyes y regulaciones que son preexistentes, claras y discernibles para todos los ciudadanos... En verdad, este aspecto de las relaciones directas y cotidianas de los ciudadanos con el Estado es uno de los más problemáticos de la democracia...”¹

La construcción de ciudadanía es un compromiso de país que debe fomentarse desde la infancia, adolescencia y juventud, para lo cual deben promoverse y fortalecerse mecanismos efectivos de participación de estos actores sociales, en los ámbitos locales, municipales y nacionales, creándoles oportunidades reales de influencia en la toma de decisiones y promoviendo espacios para su desarrollo en el arte, la cultura y el deporte. También es primordial el reconocimiento pleno de la ciudadanía a las mujeres, para lo cual es fundamental comenzar con un conocimiento y reconocimiento efectivo a sus derechos de género.

¹PNUD. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Chile, 2004. p.57.

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

Iniciativas para fortalecer la ciudadanía social

Son temas principales de este apartado: Reducción de la pobreza, desarrollo rural, salud y seguridad social, educación, cultura, equidad de género, niñez, adolescencia y juventud, empleo y derechos laborales, economía y producción.

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

Iniciativas para fortalecer la ciudadanía social

En Honduras hay crecimiento económico (4.3% en el 2005), pero es insuficiente y escaso para hacer frente a los problemas de pobreza y desigualdad. En este apartado se advierte una preocupación central: la democracia no puede seguir conviviendo con altos niveles de pobreza y extrema pobreza, o con grados tan agudos de desigualdad en la distribución de la riqueza. La democracia asediada por la pobreza y las desigualdades genera una severa crisis de representación, manifiesta tanto en las consultas electorales periódicas como en la gestión pública cotidiana. Hay un creciente y preocupante desencanto respecto a la eficacia de la institucionalidad pública.

En el trasfondo de las iniciativas de este apartado se perfila con nitidez el tema de la economía, y en particular de la economía de mercado, cuyo impacto, positivo o negativo, repercute en el grado de satisfacción o insatisfacción ciudadana con la democracia. El conjunto de propuestas en este apartado define que Estado quiere la mayoría de la sociedad: un Estado en capacidad de articular consensos sobre los temas esenciales.

Reducción de la pobreza

“La pobreza y desigualdad cultivan el autoritarismo social, extensamente practicado en América Latina por ricos y poderosos, y repercuten en la manera que las burocracias tratan a muchos individuos”.

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) debe avanzar a convertirse en una política social y en una política de Estado para combatir la pobreza, es decir, ser de corte universal; estar dotada de mayores capacidades de decisión sobre programas, proyectos y recursos y tener una perspectiva integral de atención a cada sector social.

- La ERP debe permearse con una visión de género, un enfoque de niñez, adolescencia y juventud; el reconocimiento de la diversidad cultural, regional y de vulnerabilidad social y el reconocimiento a la contribución de los diferentes actores sociales al desarrollo económico del país.
- Avanzar hacia la sostenibilidad de la ERP como un eje coherente de políticas públicas; de participación ciudadana; de enfoques cualitativos sobre su impacto en los indicadores sociales; de fortalecimiento de capacidades y que la población se empodere de ella.
- Formular una política pública migratoria que considere los aportes de los migrantes al desarrollo económico y social de Honduras; que genere condiciones para que la población no sea expulsada, sobre todo para los adolescentes y jóvenes; que incentive el regreso de los que se han ido, mediante proyectos de atracción económica, educativa y social y que revise y apruebe un marco legal que garantice los derechos del migrante hondureño, tanto en su tránsito hacia otros países como en los países hacia adonde emigra.
- Gestionar la reducción de riesgos como un eje transversal e integrador de procesos sociales para garantizar un desarrollo con seguridad, sobre todo en salud, asentamientos humanos e infraestructura física.
- Retomar la reconstrucción de asentamientos humanos y la reubicación de la población que vive en las zonas más críticas.
- Crear condiciones que favorezcan la adquisición de vivienda propia para los sectores sociales más pobres y para que la clase media no sea víctima de una especulación desmedida.

Equidad

En general, todas las políticas, programas y proyectos a priorizar para la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), deben ser diseñados desde una óptica de equidad de género, el reconocimiento de la diversidad cultural, regional, de vulnerabilidad social, con un enfoque hacia la niñez, la adolescencia y la juventud y hacia los más marginados entre los excluidos, a efectos de evitar sesgos discriminatorios contra las mujeres, los niños y jóvenes, los adultos mayores, los discapacitados, los grupos étnicos, etc. y potenciar la riqueza que puede prodigar la diversidad y las diferencias.

Los estudios de análisis de impacto de la pobreza deben contener objetivos claros y metodologías coherentes, que permitan a los diferentes actores involucrados evaluar el impacto de las políticas sobre sus vidas.

Ahondando en la ERP como política de Estado, queremos revalorizar el tema sobre el papel de las mujeres, los niños, adolescentes y jóvenes, así como adultos mayores, pueblos indígenas y afrodescendientes, población con

discapacidades, etc. como protagonistas en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. Generalmente, en los documentos se acentúa su vulnerabilidad, pero no se reconoce su verdadera contribución al desarrollo económico del país.

En este sentido planteamos la necesidad de ver y entender el posicionamiento de estos sectores sociales y de la población como sujetas y sujetos de derecho y reconocer su diversidad (hay una pluralidad de identidades de cada uno de los grupos sociales citados) que deberían verse reflejadas en la ERP, por ejemplo jóvenes migrantes, adolescentes embarazadas, niños y niñas indígenas, etc.

La lucha por erradicar la pobreza debe ser el principal cometido en el campo económico y social, para lo cual la ERP debe garantizar la más amplia participación social y responder eficazmente a las necesidades de los sectores golpeados por este flagelo.

La equidad puede alcanzarse en la lucha por reducir la pobreza si además se orientan los programas y proyectos de la ERP a través de indicadores como el desarrollo humano, niveles de migración, vulnerabilidad socioeconómica, y si a nivel de los municipios se hacen efectivos los aumentos graduales del 5% de transferencia de fondos desde el Gobierno Central, establecidos en el artículo 91 (reformado) de la Ley de Municipalidades, a fin de disminuir la inequidad y la pobreza.

Calidad de la inversión social

Las organizaciones ciudadanas reconocemos la importancia de la ERP, tanto por su visión a largo plazo (15 años), como por ser asumida como una responsabilidad pública por tres gobiernos consecutivos (Flores Facussé, Maduro y Zelaya).

De cara al nuevo gobierno, demandamos que en la ERP cada sector social sea atendido desde una perspectiva integral, superando la visión asistencialista, que exista permanencia y continuidad en las ejecuciones, al margen del gobierno o partido político en el poder; reformas estructurales en el sector salud y educación; una política de empleo; la aplicación de una reforma agraria efectiva que contribuya de manera sustancial a reducir la pobreza rural; el empoderamiento de la mujer, la niñez y la juventud; el diseño de políticas energéticas y una reforma tributaria que redistribuya los ingresos de forma progresiva.

Para garantizar cambios a favor del bienestar de los sectores más vulnerables entre los pobres, se demanda que el Instituto Nacional de la Mujer, INAM, sea el órgano que audite en el ámbito nacional a la ERP y su impacto sobre

la vida de las mujeres pobres del campo y la ciudad y que se asegure que en la estructura programática del Presupuesto General de la República, del Fondo de la ERP y de los recursos de la condonación de la deuda externa se prioricen la inversión en la infancia, adolescencia y juventud, independientemente de cual sea la coyuntura macroeconómica.

Las organizaciones que representan a los pueblos indígenas y afrodescendientes reclaman como medidas de inversión social la ejecución de proyectos de instalación y/o mejora de calidad de los servicios públicos (energía, teléfono, agua potabilizada, aguas servidas, etc.) y de construcción de infraestructura (carreteras, puentes, vados, caminos, calles y otros).

Sostenibilidad de la ERP

Para garantizar que la ERP sea sostenible hasta 2015, debe concebirse como un eje articulador para reducir la pobreza, coherente con el conjunto de políticas públicas y acuerdos económicos, regionales e internacionales. Para que sea consistente, el Gobierno del Presidente Zelaya y las organizaciones de la sociedad civil, parte de las cuales están representadas en el Consejo Consultivo de la ERP, deben completar el proceso de formulación de programas sectoriales, a partir de los diagnósticos territoriales participativos realizados ya en varias regiones del país.

La sostenibilidad de la ERP no debe limitarse a un enfoque cuantitativo de acuerdo al gasto corriente que significa, su justificación no debe radicar en el porcentaje del gasto ERP con relación al Producto Interno Bruto, sino que ser valorada desde un enfoque cualitativo de sus programas y proyectos y su impacto en indicadores sociales, como educación y salud.

Por otro lado, la efectividad, equidad y sostenibilidad de la ERP deben estar determinadas por el fortalecimiento de capacidades, vistas éstas a través de procesos y no solamente por la magnitud de la infraestructura social que cree.

Llamamos la atención al Gobierno Central para que convierta la ERP en una Política de Estado, lo que implica dar mayor capacidad de decisión sobre programas, proyectos y recursos a sus instancias participativas de dirección, entre ellas el Consejo Consultivo de la ERP, al que están integrados amplios sectores de la ciudadanía.

Asimismo, debe trascender el enfoque gubernamental de la Estrategia y tomar en cuenta que su éxito dependerá de que la población se apropie de ella y deje de verla como un proyecto bajo control de la burocracia gubernamental. Entre la población hay iniciativas de extraordinario valor que deben ser tomadas en cuenta, tales como las estrategias regionales de combate y/o

reducción a la pobreza consensuadas en regiones como la de Occidente, Valle de Sula, Aguán, Choluteca y otras. Solicitamos que sus propuestas sean retomadas por el Gabinete Social y las instancias públicas de dirección de la ERP, y ampliar la representación ciudadana en el Consejo Consultivo de la ERP para que haya representantes de las ERP regionales.

Compromiso con las Metas del Milenio

En septiembre del año 2000, 147 jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, adoptaron y firmaron la Declaración del Milenio, en la que plasmaron sus preocupaciones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo, incluidas áreas como el medio ambiente, los derechos humanos y el buen gobierno.

En total, 189 naciones han adoptado la declaración, a partir de la cual se formuló un instrumento que establece objetivos y metas comunes para el desarrollo integral de todas las naciones; estos son llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y nominados como las Metas del Milenio.

Bajo ese contexto, las organizaciones ciudadanas que suscribimos este documento planteamos la necesidad de reafirmar la vigencia de los ODM como un marco que permitirá al país alcanzar un desarrollo más equitativo y sostenible, con un horizonte para el año 2015 y cuyo cumplimiento deberá ser estrictamente monitoreado.

Como parte de estos objetivos y metas, demandamos la ejecución del Plan de Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia, que está enmarcado dentro de la ERP, como una Política Social para este sector poblacional.

Y en el contexto de la ERP, demandamos impulsar acciones en los ámbitos municipales y locales dirigidas a fortalecer las capacidades de las familias pobres rurales para retener a los niños y las niñas en el sistema escolar y retardar su incorporación al mercado de trabajo, para lograr en 2015 el objetivo de una enseñanza primaria universal.

Gestión de la reducción del riesgo

La frecuencia y diversidad de amenazas naturales, la magnitud de sus daños y las pérdidas materiales y humanas que se le asocian en los últimos años, ha generado una reflexión sobre los factores ajenos a los eventos físicos que explican los niveles de destrucción e impacto sufridos en la economía y sociedad. Es la llamada vulnerabilidad social o humana ante lo cual se hace necesaria la gestión en la reducción del riesgo.

El tema ha sido planteado a partir de 1998, tras las secuelas dejadas a Honduras por el huracán y tormenta tropical Mitch, lo cual originó las primeras demandas ciudadanas para que la Gestión de la Reducción del Riesgo sea un eje transversal e integrador en los diferentes procesos sociales, para garantizar que el desarrollo impulsado se dé en las condiciones óptimas de seguridad posible para la infraestructura y población y que la atención y acciones desplegadas ante desastres promuevan el mismo desarrollo.

La Gestión de la Reducción del Riesgo debe involucrar etapas como la prevención, mitigación de desastres, la respuesta a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción.

En ese sentido, las organizaciones ciudadanas demandamos fortalecer los sistemas en salud pública en todas las regiones, para brindar una atención adecuada, antes, durante y después de una emergencia o desastre, dando prioridad a la capacitación, la adquisición de equipo y al desarrollo de capacidades logísticas.

Igualmente, aplicar la Ley de Ordenamiento Territorial de acuerdo con las necesidades de la población, tomando en cuenta el enfoque de riesgo; mayor presencia institucional, tecnológica y de recursos públicos, que respondan a las necesidades de producción, potenciando aquellos cultivos que forman parte de la cultura de los pueblos y que ayuden a reducir riesgos; ampliar la cobertura habitacional, con viviendas dignas que cuenten con servicios básicos y normas de seguridad, en particular en las regiones cuyos servicios fueron afectados por el huracán Mitch.

Creemos que se debe incluir el tema de Gestión de Riesgo o de Reducción de Riesgo en la currícula escolar, como una asignatura pendiente de los Acuerdos de Estocolmo, capacitando para ellos al sector magisterial; asimismo, mejorar los sistemas y vías de comunicación a nivel nacional para potenciar el desarrollo de zonas aisladas del país.

El tema de Gestión de Riesgo también debe incluirse en los procesos de desarrollo municipales y garantizar que el Estado descentralice fondos para ejecutar programas de atención a emergencias y potenciar la capacidad de gestión de las autoridades locales y municipales en la aplicación de leyes y ejecución de proyectos para reducir la vulnerabilidad, incluida la incidencia para crear y ejecutar marcos legales de emergencia de forma más sostenida. En ese sentido, es un imperativo, elaborar mapas de amenazas de todo tipo de riesgos, tanto a nivel nacional como municipal.

Migrantes

La migración es un problema que deja un profundo vacío de capital humano en la estructura social del país, distorsiona su tejido demográfico y genera un déficit importante en la mano de obra nacional. Evidencia, además, las carencias y limitaciones del sistema, su incapacidad para resolver los problemas clave del país y su impotencia para incluir a absorber las energías vitales de la sociedad.

Pero la migración también es una oportunidad que abre perspectivas económicas para el empleo productivo y la generación de ingresos de la población que emigra y sus familias; atrae divisas y remesas al país que contribuyen al alivio temporal de la pobreza, reduciendo así las presiones sociales.

De ahí que deba ser visto como un fenómeno social, universal, de valores ambivalentes, que al mismo tiempo que preocupa aligera crisis y conflictos, por lo que no debe ignorarse, pero sí afrontarse con eficiencia política, es decir, mediante el diseño, aplicación y valoración de políticas públicas y estrategias de Estado a largo plazo, integrales, consensuadas, participativas, discutidas en un clima de tolerancia, pluralismo y democracia.

Es prioritario que el Estado disponga de políticas públicas migratorias, a partir de que existe un aporte importante de la población migrante, dentro y fuera de Honduras, al desarrollo económico, social y cultural de la nación; por lo que en conjunto con los diversos actores sociales deben generarse las condiciones básicas de vida para que la persona no se vea obligada a salir de su comunidad de origen, encontrando en ésta las oportunidades para una existencia digna y, si las circunstancias se imponen a este derecho, que la migración se realice en un plano de respeto a su condición de persona humana.

Para construir ciudadanía alrededor de la figura de los migrantes proponemos crear mayor apertura hacia ellos, porque dan y pueden dar muchos más aportes al país, creando proyectos de atracción económica, educativa y social para que regresen. Debe promoverse que las remesas no se inviertan sólo en el consumo sino que se orienten a la producción, teniendo como principales beneficiarios a los migrantes, sus familias y comunidades.

Esperamos del sistema educativo incorporar en los proyectos y programas educativos temas como derechos humanos, interculturalidad, solidaridad, etc., desde los cuales se aborde la situación del migrante.

Un aspecto que no se puede soslayar es la responsabilidad del gobierno del Presidente Zelaya de velar por el respeto de los derechos humanos de la población migrante. Antes que un “remesador”, el migrante es un ser humano con derechos irrenunciables a la vida y la dignidad personal.

También se debe establecer y ejecutar una política pública para proteger a la infancia, adolescencia y juventud de los impactos de la emigración internacional a causa del debilitamiento del entorno protector de la familia, el abandono, la trata y el tráfico internacional de niños, niñas y adolescentes y otros riesgos. Esa es una tarea que esperamos lidere el Gabinete Social.

En la ruta migratoria se debe garantizar la disponibilidad, accesibilidad y el mejoramiento de los servicios consulares, en procura de una atención justa y humana; el incremento del Fondo de Auxilio al Hondureño en el Exterior, y la incorporación de la sociedad civil en el manejo de dichos fondos, a fin de buscar la transparencia y la equidad en el proceso de asignación de los mismos y el adecuado retorno por vía terrestre y aérea de los hondureños (as) deportados, a través de la suscripción de los respectivos acuerdos internacionales con países como México y Guatemala.

Ante el gobierno de los Estados Unidos, como principal receptor de la mano de obra hondureña, se deben gestionar programas de permanencia temporal más justos y evitar que las autoridades y los tratantes abusen de los derechos humanos de los migrantes, mediante acuerdos que permitan una protección especial para niños y niñas, adolescentes y mujeres y acceso a la justicia y al trabajo digno. La gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores no debe limitarse a obtener prórrogas del TPS, sino que asumir una defensa más activa de los derechos de los migrantes, sobre todo si se parte de que el éxodo refleja la incapacidad del país para retener su propia población. Esa defensa debe incluir acuerdos y compromisos con todos los Estados involucrados: EEUU, otros países receptores de creciente importancia, como Canadá, España y de la propia región centroamericana, así como los de “tránsito”, sobresaliendo Guatemala y México.

Una demanda clave es que el Estado promueva una reducción significativa en el costo financiero de envío de las remesas. De todos es sabido que un altísimo porcentaje del esfuerzo productivo de nuestros compatriotas queda en manos de los intermediarios privados que cobran tasas onerosas por el servicio que prestan. Si las autoridades tienen una verdadera voluntad política para favorecer a los emigrantes, entonces encontrará en las organizaciones ciudadanas involucradas propuestas viables y efectivas para resolver este problema.

Al respecto, las comunidades garífunas, con alta presencia en los Estados Unidos, demandamos la realización, actualización y socialización de estudios para determinar el impacto de las remesas en el desarrollo socioeconómico de nuestras comunidades e iniciar un proceso de consulta con la población para conocer sus expectativas acerca del tema.

Otra necesidad perentoria es revisar la legislación existente para adecuarla a lo establecido en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Convención de 1990, aprobada por el Gobierno de Honduras mediante decreto número 24-2005, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, de fecha 14 de junio del 2005, No. 30,722); así como adecuarla a otros instrumentos y jurisprudencia internacional existente en materia de derechos humanos, incluyendo opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Vivienda y asentamientos humanos

Los gobiernos que han dirigido el país en las últimas décadas han lanzado programas de vivienda que se han diferenciado por sus modalidades y nombres, pero que han sido iguales por su falta de eficacia para la vivienda popular. No por otra razón en Tegucigalpa, el 46% de los predios en que se han construido viviendas, fueron obtenidos por los pobladores por la vía de las recuperaciones, al margen de una planificación urbanística.

Visto en su totalidad, el problema de la vivienda se extiende a lo rural y a lo urbano y afecta más a los empobrecidos de la sociedad y a la clase media, que no cuentan con los recursos suficientes para acceder a las ofertas habitacionales del sistema formal –público o privado- por lo que se convierten en víctima de la exclusión de los sistemas convencionales. Es en el segmento más pobre donde se registran las coberturas más bajas de servicios básicos y, por su misma condición de marginalidad económica no existe oferta de financiamiento en el mercado, ni de tipo público ni de la iniciativa privada. Los pobres son considerados población de alto riesgo y por lo tanto no elegibles, lo que de antemano significa: sin derecho a vivienda.

El otro sector afectado por este problema es la clase media, que aunque no es víctima de la exclusión económica, soporta los golpes de un mercado especulativo que le succiona sus ingresos. Un sector de la clase media dispone de capacidad de pago para vivienda propia, pero carece de alternativas racionales y mecanismos legales que regulen la especulación. La clase media se ha convertido en la generadora de las más altas tasas de utilidades para los que manejan el negocio de la vivienda, sin que existan políticas o medidas públicas que intervengan a su favor.

Frente a este panorama, las perspectivas del Estado hondureño de lograr un cumplimiento exitoso de las proyecciones plasmadas en el documento de ERP, así como de las Metas del Milenio proyectados al año 2015, son poco esperanzadoras, excepto si los sectores afectados asumen la responsabilidad de incidir en la voluntad política del Estado, para lo cual será menester tomar conciencia del problema y unificar esfuerzos de forma organizada.

En el país hay experiencias concretas de autoconstrucción social que demuestran cómo por la vía de la cooperación y la ayuda mutua, los sectores empobrecidos pueden resolver el serio problema de la vivienda, al igual que la clase media puede darse soluciones eliminando la gran especulación que caracteriza las relaciones comerciales en este sector. El Estado debe convertirse en facilitador de estas experiencias, para que puedan ser socializadas con éxito a nivel nacional.

Para ello planteamos la necesidad de contar con una institución pública que dé seguimiento a los programas de construcción de vivienda y que coordine el establecimiento de normas mínimas en los programas de vivienda, tomando en cuenta los factores de riesgo, tales como la calidad de los suelos, un diseño adecuado que cumpla con todos los servicios básicos, y equidad y justicia en las adjudicaciones.

El Gobierno Central y los gobiernos locales deben retomar la agenda de reconstrucción de los asentamientos humanos que no han sido consolidados; la reubicación de instalaciones críticas dañadas por el huracán Mitch y el diseño de programas de construcción en las zonas de reubicación, tomando en cuenta la Ley de Ordenamiento Territorial, la Gestión de Riesgo contemplada en ésta y la preservación del medio ambiente.

Esta tarea conlleva un proceso para elaborar, analizar y aprobar un Código de la Construcción, que entre otros aspectos contemple la construcción de vías de acceso, sistemas de agua potable, aguas negras, aguas lluvias y electrificación, como servicios mínimos de todo proyecto; crear leyes que prohíban la reconstrucción y reubicación en zonas que han demostrado su fragilidad y revisar los instrumentos legales existentes, actualizándolos en función del riesgo y la vulnerabilidad. Así como diseñar planes de urbanización para generar mejores condiciones de infraestructura y evitar el surgimiento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

Desarrollo rural

“Nuestro mensaje es no a la imposición a los pobres por parte de los ricos y poderosos, de acuerdos injustos de comercio, de liberalización y privatizaciones indiscriminadas. Sí al derecho de todos a la comida, al sustento, al agua, a la salud y a la educación. Otra Honduras es posible”.

COCOCH-Red COMAL

Principales propuestas ciudadanas:

- La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) debe retomar el problema fundamental de la tierra como la base para el desarrollo de una reforma agroforestal que transforme su estructura de tenencia; que garantice la seguridad alimentaria; el acceso de la mujer a la tierra y que permita enfrentar el Tratado de Libre Comercio/CAFTA en condiciones de competitividad.
- El ordenamiento territorial debe basarse en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con participación local y regional.
- La producción agrícola debe protegerse con una estrategia de prohibición progresiva de los agrotóxicos; con un sistema eficiente de cultivo en las laderas; con el acceso de información pública y la promoción de los derechos humanos entre la población campesina más pobre y con la reconversión de las empresas agroindustriales con tecnología amigable con la naturaleza.

Consideramos que el desarrollo rural es un proceso gradual y continuo, mediante el cual la sociedad rural, participando activamente, se constituye en actor principal en la construcción de las nuevas circunstancias sociales, económicas, culturales y ambientales; donde las instituciones del Estado y privadas, únicamente son agentes facilitadores para que todas las personas, individual o colectivamente, sin distinción de sexo, cuenten con la posibilidad de realizar una vida productiva y creativa de conformidad con sus necesidades, intereses materiales y espirituales; lo que implica una estrecha interrelación entre crecimiento, equidad, sostenibilidad, participación y vida de calidad. De ahí que demandemos la formulación de políticas, estrategias y acciones de desarrollo sostenible desde una perspectiva rural.

Acceso a la tierra y ordenamiento territorial

La falta de tierra y su difícil acceso para las familias campesinas hondureñas sigue siendo las causas principales de su pobreza e inequidad. Por eso consideramos que la ERP debe retomar el problema fundamental de la falta de tierra, tomando en cuenta que ésta es la base para desarrollar una verdadera reforma agraria.

Las tierras en Honduras no se han agotado, ni tampoco la necesidad de impulsar un modelo de Reforma Agroforestal Integral que responda a la política de transformación de la estructura de tenencia de la tierra y consecuentemente a un proceso sostenido de desarrollo con características nacionales.

La reforma agraria sigue siendo un mandato constitucional que tiene como objetivo trabajar la tierra para el desarrollo del país. El Estado está obligado a ponerla en práctica, consciente que mientras haya concentración de tierra en pocas manos siempre habrá pobreza.

Una nueva política de reforma agraria debe tener un enfoque de género, para que la mujer campesina decida y tome participación al acceso a la tierra, a la productividad y pueda elegir sus propios alimentos.

Ninguna política agraria en Honduras y en la época que vivimos, puede dejar a un lado aspectos básicos como: la tenencia y concentración de las tierras y la seguridad alimentaria frente a procesos como el Tratado de Libre Comercio, TLC, la protección y cumplimiento de los derechos del agricultor sobre los recursos genéticos, así como el acceso a la tierra, al trabajo y a la cultura.

Hoy más que nunca retoma vigencia la promoción de una reforma agraria efectiva en el marco de la ERP, como un mecanismo para hacerle frente al Tratado de Libre Comercio/CAFTA, que permita un desarrollo sostenible, mediante una reforma consensuada de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, y concretar la entrega de los títulos de propiedad a favor de los grupos étnicos y garífunas, para garantizar el reconocimiento del derecho a la tierra a sus comunidades.

Un reforma agraria o agroforestal integral pasa necesariamente por un ordenamiento territorial basado en el uso y manejo sostenible de cuencas, con participación local; así como por la creación de las condiciones de sostenibilidad y coherencia para políticas a largo plazo, que incentiven las inversiones en la silvicultura, la industrialización y el comercio de los productos forestales y el desarrollo del potencial energético basado en los recursos naturales disponibles, especialmente el agua.

Los pueblos garífunas, asentados en 112 comunidades de la Costa Atlántica del país, esperan que se continúe con el proceso de titulación, ampliación y saneamiento de sus comunidades, así como con el apoyo para el desarrollo integral de éstas, mediante la reactivación de la Comisión Intersectorial de Titulación, Ampliación, Saneamiento y Protección de las Tierras de las Comunidades Misquitas y Garífunas de Honduras, creada mediante Decreto Ejecutivo # 35-2001, asignándole presupuesto para su funcionamiento.

Igualmente, el apoyo técnico y financiero a los productores y productoras de comunidades garífunas, a través del uso sostenido de la tierra y de los recursos naturales marino costero.

Agricultura campesina

Una ley de reforma agraria deberá velar porque se proteja la agricultura campesina, tomando en cuenta que:

- Los derechos del agricultor tienen un profundo carácter histórico, desde que el hombre y la mujer crearon la agricultura para resolver sus necesidades, y han mantenido respeto por la biodiversidad.

- Los derechos del agricultor incluyen el de los recursos y sus conocimientos asociados, es decir, la aceptación del conocimiento tradicional, el respeto a las culturas y el reconocimiento de que éstas son base del conocimiento.
- El derecho al control, a decidir el futuro de los recursos genéticos y a definir el marco jurídico de propiedad de dichos recursos.

Diversificación de la producción

La diversificación de la producción debe propender a garantizar primero las demandas del mercado interno, sobre todo en materia alimentaria, y a un uso racional y justo de los recursos naturales, en particular los forestales. En tal sentido, debe brindarse un apoyo claro a las empresas de segundo grado que se dedican a la transformación de la madera o al procesamiento de alimentos, para mejorar la calidad de sus servicios y productos, si cuentan con garantías y acceso al crédito.

Se debe avanzar en la creación de bosques energéticos para hacer uso de la leña que éste puede proveer, pero evitando el corte indiscriminado del recurso forestal y acompañada de medidas concretas para detener la tala irracional del bosque por empresas industriales.

De cara al TLC, se debe proponer una moratoria en la bioprospección (explotación, colección y recolección, transporte y modificación genética) y al acceso a los recursos genéticos y al conocimiento que de dichos recursos poseen las comunidades campesinas e indígenas, mientras no existan mecanismos de protección de los derechos de nuestras comunidades para prevenir y controlar la biopiratería. En tal sentido, nos pronunciamos porque se combata la propiedad intelectual del patrimonio genético de la naturaleza, porque nos resta derechos sobre nuestros propios recursos.

Es importante fomentar y desarrollar la diversificación de la producción para garantizar el acceso de nuevos, más y mejores productos de consumo interno, pero tomando en cuenta que el productor no debe perder el derecho de decidir como alimentarse, asumido éste como un derecho cultural.

Por último, es fundamental también impulsar la transformación y diversidad de la producción agroforestal del país bajo un enfoque de crecimiento, equidad y sostenibilidad.

Cuencas y microcuencas

En acceso a fuentes de agua se demanda un enfoque que contemple la protección de las fuentes productoras de agua y la calidad de agua, no sólo la instalación de sistemas; con una visión de territorialidad de las acciones,

donde se financien de acuerdo a prioridades y se dé un acompañamiento educativo con enfoque de género, participación ciudadana y transparencia.

Las diferentes experiencias comunitarias y la mayoría de los diagnósticos realizados en esta temática coinciden en la necesidad de adoptar la cuenca, subcuenca y microcuenca hidrográfica como unidades geográficas de planificación y programación de las actividades productivas (con énfasis en el manejo integral de los recursos forestales) y sociales. La participación ciudadana a través de las municipalidades es fundamental para la protección y manejo de estos recursos por lo que debe tener la prioridad debida, como lo han planteado las diferentes organizaciones que integran la Plataforma del Agua.

En la ciudadanía organizada hacemos nuestro el concepto de Gobernabilidad del Agua, entendiendo la importancia del recurso hídrico más allá del derecho al agua, como bien público, y estableciendo que su adecuado manejo es fundamental como activo económico y social para el país. En ese sentido esperamos del nuevo Gobierno que le dé prioridad en la agenda pública y refuerce la débil institucionalidad existente.

Producción

En aras de una producción más segura y saludable, y de utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales, preservando los equilibrios ecológicos, debe formularse una estrategia para la prohibición progresiva de introducción y venta de agrotóxicos, en particular las semillas genéticamente modificadas para el cultivo agropecuario, paralelo a campañas de concienciación y sensibilización sobre el tema, dirigidas a productores, importadores y a la ciudadanía en general.

Un hecho que resaltamos es la importancia de que el Estado respalde, con políticas y recursos adecuados, un eficiente sistema de cultivo en laderas, donde miles y miles de familias campesinas luchan por sobrevivir, con más responsabilidades que facilidades. Ese tipo de cultivos, por diferentes causas, son una realidad y debe ser tomada en cuenta como tal a la hora de ejecutar diversas estrategias de desarrollo.

En la mayoría de los casos, el aislamiento geográfico es acompañado de la marginación política y social. Las comunidades que viven en las laderas carecen de acceso a la información sobre los acontecimientos nacionales e internacionales y tienen pocas oportunidades de influir en las políticas públicas o de exigir los servicios públicos a que tienen derecho. En esas condiciones difíciles, los pueblos que habitan en las laderas no tienen otra opción más que continuar los cultivos para intentar satisfacer sus necesidades alimentarias, o trasladarse a las zonas urbanas.

Si bien no son tan bien conocidos, en los entornos en laderas se han desarrollado sistemas de labranza que protegen la naturaleza con el fin de intensificar la productividad y la sostenibilidad. Esas iniciativas deben ser respaldadas y promovidas ampliamente.

También se debe apoyar a la empresa privada en su proceso de reconversión, sirviendo de enlace entre las empresas y gobiernos de otros países que apoyan estas actividades, velando porque aplique tecnologías amigables con la naturaleza en los procesos de producción y cumpla con las normas ambientales, laborales, fitozoosanitarias y otras exigidas por los mercados y estableciendo mecanismos y productos financieros apropiados que faciliten la transición de las empresas hacia procesos de producción limpia.

Será importante crear carreras técnicas de producción y mercadeo en las diferentes regiones del país, con currículos que orienten a los futuros profesionales en el Desarrollo Sostenible.

Salud y seguridad social

“Al hablar de políticas de salud se entiende por aquéllas que garanticen un estado de bienestar físico, mental y social de las o los actores sociales, especialmente de la población excluida”

CEM-H

Principales propuestas ciudadanas:

- Más presupuesto y mejor calidad para los servicios de salud con un enfoque integral que visibilice a las etnias, adolescentes y jóvenes, a la niñez y a las mujeres, en un marco de participación ciudadana y transparencia.
- La dotación de apoyo político y recursos para los planes, programas y políticas de salud que ya han sido formulados por el mismo Estado, garantizando el debido abastecimiento de medicamentos.
- El avance hacia políticas de salud preventiva.
- La ampliación de la cobertura de la seguridad social a la niñez y a las/los adolescentes trabajadores domésticos.
- Colocar los derechos sexuales y reproductivos y el VIH/SIDA en la agenda del Estado, como un tema necesario.

A qué salud aspiramos

A una salud que guarde coherencia con los objetivos de la ERP, que por tanto se exprese en un incremento del presupuesto dedicado a este sector y en una creciente calidad de los servicios de salud para los sectores más empobrecidos de la población, con un enfoque integral, vinculando los programas sectoriales entre sí, y que visibilice a los pueblos étnicos, las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, así como a los adultos mayores; que tengan continuidad en sus acciones, que posibiliten la participación ciudadana y procesos transparentes.

Aspiramos a que se asegure el apoyo político y la inversión de los recursos requeridos para la plena vigencia de los planes y políticas que en materia de salud se han formulado y están en proceso de implementación: Plan Nacional de Salud 2021; Política Nacional de Salud Materno Infantil; Política Nacional de Nutrición; Política Nacional de la Mujer y Política Nacional de Salud Mental.

A un enfoque integral de atención a la salud de las mujeres, que abarque aspectos como: sensibilización del personal, incorporación de la violencia dentro del modelo de atención, la aplicación efectiva de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

En este mismo sentido, demandamos que las políticas y los servicios de salud tomen en consideración los problemas específicos de la población adolescente y juvenil, tales como los embarazos en adolescentes, la salud ocupacional de los y las jóvenes y las secuelas de la violencia vistas también como problemas de salud, que afectan principalmente a la población masculina joven con edades comprendidas entre los 18 y 29 años.

Deben proporcionarse servicios de salud y medicamentos de calidad accesibles a mujeres pobres, y a todas aquellas personas que los necesiten, mediante el efectivo cumplimiento de la disposición constitucional sobre la gratuidad de estos servicios, el adecuamiento del presupuesto para la Secretaría de Salud priorizando recursos para los hospitales, la creación de centros de atención gratuita en salud sexual y reproductiva, y auditorías periódicas para garantizar el uso eficiente de los recursos de salud.

Reforma al Sistema de Salud

Creemos que es importante reformar el sistema de salud con énfasis en la medicina preventiva y el acceso de la población a los servicios públicos de salud y definir instrumentos precisos y de aplicación sistemática para medir el impacto de las políticas de salud y poder corregirlas.

Seguridad social

Concertar mecanismos nacionales para ampliar efectivamente la cobertura del Seguro Social hacia la población de empleadas y empleados domésticas, entre ellos la infantil, impulsando las reformas legales que sean necesarias, así como ampliar la cobertura de los programas dirigidos hacia las y los adolescentes, en los temas de salud preventiva, salud sexual y reproductiva, salud ocupacional, tanto en lo que compete al Seguro Social como a la Secretaría de Salud.

Acceso a medicamentos VIH/SIDA

El VIH/SIDA es un problema no sólo de salud que desnuda la realidad del país en aspectos como vulnerabilidad, marginamiento, discriminación, exclusión, inequidad, etc. Es necesario multiplicar esfuerzos para investigar el impacto del VIH/SIDA, particularmente entre las mujeres, que contribuyan a informar, educar y sensibilizar a adolescentes, jóvenes, educadores, líderes comunitarias/os, a la población escolar y –en particular- a desestigmatizar a las personas padeciendo este virus.

También creemos que se deben realizar análisis vinculantes entre el VIH/SIDA y el proceso de descentralización de los servicios de salud, a fin de generar debates en las redes locales de mujeres, en particular, y sobre derechos sexuales y reproductivos a nivel nacional, en general.

En el marco jurídico, es necesario invertir los recursos requeridos y fortalecer el marco institucional para la implementación de la Ley Especial del VIH/SIDA y la ejecución del Plan Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA, dando prioridad al Plan Estratégico Nacional para la protección de la niñez huérfana y vulnerable por el VIH/SIDA, Programa de Prevención de Transmisión de Madre Hijo del VIH/SIDA, la prevención integral en la población adolescente y joven y la atención integral a las niñas, niños y jóvenes viviendo con el VIH/SIDA.

La Secretaría de Salud debe incorporar a los grupos sociales comprometidos con atención y prevención del VIH/SIDA y en especial a la Asociación Nacional de Personas Viviendo con el VIH/SIDA en la revisión y elaboración de normas, leyes, manuales técnicos de atención integral en la salud sexual y reproductiva, para garantizar la implementación de procedimientos que respondan a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y de los hombres; consensuar con los diferentes grupos sociales sobre los temas de investigación que deben realizarse para mejorar la calidad del abordaje, así como para la elaboración de campañas de comunicación y manuales y procedimientos y consensuar con las organizaciones sociales, ONG que trabajan la temática, algunos criterios y variables claves para tener un perfil sociodemográfico más completo de los hombres y mujeres que están adquiriendo

el VIH/SIDA, apoyando el desarrollo de capacidades para la prevención del VIH/SIDA como una de las amenazas más dramáticas a las nuevas generaciones de jóvenes, en particular a los pueblos de origen étnico y afrodescendientes.

Educación

“Ofrecer acceso equitativo y de calidad a educación, salud y otros ámbitos a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de áreas rurales y urbanas conduce a la equiparación de las oportunidades económicas, sociales y políticas”.

Pacto por la Infancia, Adolescencia y Juventud de Honduras

Principales propuestas ciudadanas:

- Más y mejor distribución del presupuesto y mejor calidad para los servicios educativos para los más pobres, con contenidos curriculares de no violencia, género, derechos sexuales y reproductivos, respecto a la diversidad cultural y democracia, a partir de mecanismos de participación ciudadana nacional, regional y local.
- Reforma integral al sector educación, que amplíe su cobertura, su calidad y sus alternativas para el desempeño de empleos dignos; orientada al cumplimiento de las Metas y Objetivos del Milenio y de la ERP.

A qué educación aspiramos

A una educación de calidad que guarde coherencia con los objetivos de la ERP, que por tanto se exprese en un incremento del presupuesto dedicado a este sector y en una creciente calidad de la educación para los sectores más empobrecidos de la población; a una educación para la no-violencia, la equidad de género, los derechos sexuales y reproductivos y el respeto a la diversidad cultural, como componentes ineludibles del diseño del Currículo Nacional, para todos los niveles educativos y a una educación que no ponga en riesgo el cumplimiento de las metas de la ERP y los Objetivos del Milenio de libre acceso a toda la población.

Una de las facetas que debe incluir la educación formal y no formal de los hondureños son las acciones de combate al racismo, xenofobia y otras formas conexas a la intolerancia, proveyendo medios para el funcionamiento de la Comisión Nacional contra el Racismo en Honduras (Decreto 002-2004); desarrollando campañas publicitarias de combate y sanción del delito de discriminación racial, entre otras.

En similar dirección, se demanda implementar y/o reforzar, según sea el caso, la Educación Bilingüe Intercultural en las Comunidades Garífunas y étnicas que aún conservan su lengua, lo cual implica la contratación de maestros y maestras Garinagu, en el caso de los/las garífunas y procedentes de las respectivas etnias, además de la asignación presupuestaria respectiva.

Reforma educativa

La reforma educativa es un concepto de larga data y de lento andar en la historia hondureña. Mientras tanto, numerosas generaciones de hondureños han quedado a la zaga de los conocimientos, expectativas y oportunidades que pudiera brindarles una educación mejor, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Por eso nuestra visión en este campo es hacer efectiva una reforma integral del sector educación que garantice tanto la ampliación de su cobertura, como su calidad, tanto en el subsector formal como en el no formal, adecuando los planes educativos a las demandas nacionales, ofreciendo oportunidades alternativas a los y las jóvenes que no puedan acceder a carreras universitarias y que les garanticen a su vez un empleo digno.

Sabemos que hay esfuerzos consensuados en este sentido, por lo que creemos oportuno darle continuidad a la ejecución de la transformación educativa en base a la propuesta consultada y coordinada por el FONAC y apoyar plena y totalmente a la Comisión de Transición de la UNAH en la ejecución de su Plan de Transformación si éste está en consonancia con los grandes propósitos y objetivos de una visión de país generadora de Desarrollo Humano Sostenible.

Mejoramiento de la calidad educativa

Ninguna reforma en la educación puede pasar por alto el tema de la calidad educativa y la necesidad de emprender acciones para mejorar la calidad de la educación en las escuelas primarias rurales y urbano marginales, mediante la capacitación a maestras, la incorporación de voluntariado, la revisión curricular, y la apertura de un proceso de democratización de las relaciones educativas entre maestras(os) y alumnado, para incrementar la participación, fomentar el ejercicio de derechos, revertir las relaciones jerárquicas y patriarcales en la escuela, y prevenir sobre todo, la violencia en todas sus formas.

Es fundamental que se garantice el cumplimiento de, al menos, 200 días clase por año y que en los mismos se proporcione una educación de calidad.

También es urgente revisar los programas de educación continua de la Secretaría de Educación, para mejorar la calidad curricular y la oferta educativa

en áreas técnicas y profesionales diversas, de acuerdo a la demanda del mercado laboral.

Ciencia y tecnología

Los avances en la investigación científica y tecnológica en Honduras son precarios, pero en todo caso deben tomar en cuenta que propendan a una inserción exitosa del país al mercado globalizador, realizando –por ejemplo– estudios complementarios a los transgénicos, relacionados con los posibles daños que estos puedan causar a los parásitos y parasitoides encontrados naturalmente en el medio.

Compromiso del Estado

El Estado debe garantizar una efectiva y eficiente implementación del Plan de Educación para Todos (EFA) para lograr los resultados de acceso y calidad de la educación básica que el país ha fijado para el año 2015; y ampliar la cobertura y el acceso de los y las adolescentes y jóvenes a la educación media, técnica, profesional y superior, fortaleciendo los diferentes subsistemas del sector educativo (educación formal, educación no formal e informal) en el marco del Plan Estratégico Sectorial de Educación², sin olvidar otros compromisos suscritos por el Estado en el sector de educación, entre ellos la profesionalización de los maestros.

Esperamos que la Secretaría de Educación fortalezca los programas de educación a distancia y acelerada, y que se tomen acciones para sensibilizar al personal docente y desarrollar un programa nacional para la prevención de la violencia contra niños y niñas en el marco de estos programas.

También que se propicien espacios de concertación para garantizar reformas en currículo de formación a nivel formal y no formal desde los niveles primarios, secundarios y universitarios para incorporar contenidos sobre salud sexual y reproductiva, que permita contar con profesionales sensibles y con conocimientos en el abordaje de la temática.

La educación media y superior demanda una atención especial, puesto que en ellas se refleja con mayor nitidez los grandes retos de continuidad del

²En 2003, el Gobierno de Honduras elaboró un Plan para fortalecer el Sistema de Educación Básica y Prebásica hasta 2015, bajo el marco de la iniciativa global de Education For All – Fast Track Initiative (EFA-FTI), que fue aprobado por el FTI en Washington y por la cooperación externa en Honduras. Dicho plan promueve la adopción de enfoques sectoriales, mediante un Plan Estratégico del Sector 2005-2015, con el fin de coordinar el apoyo a los esfuerzos prioritarios y optimizar el empleo de los recursos en educación, con un marco común de planificación y gestión, en el cual el gobierno asuma la conducción coordinada de los programas y pueda realizar un efectivo control de gestión tanto al interior de sus instituciones como de los aportes recibidos de cooperación externa. Las estimaciones presupuestarias del plan han sido programadas a corto, mediano y largo plazo, donde se incluye la brecha financiera y las prioridades para dar cumplimiento a las metas EFA. El Plan Estratégico requiere una erogación total de US\$ 5.341,1 MM hasta el año 2015 los cuales deben ser distribuidos en los componentes de gastos del Plan, incluyendo sueldos y salarios.

país. Ambas son determinantes para determinar la posición de un país en la escala de desarrollo humano puesto que contribuyen a la productividad laboral, a la iniciativa empresarial y a la calidad de vida de su población, al tiempo que estimula la participación política, refuerza la sociedad civil y promueve el gobierno democrático.

El compromiso para impulsar los cambios que demanda el sistema educativo en general lo vemos no sólo como responsabilidad del Estado, sino de los sectores magisteriales, de los padres de familia y del alumnado. Debe haber un compromiso de todos con la educación.

Cultura

“Lo sensitivo es desear, pensar, vivir juntos, y emocionarse con las actitudes colectivas”.

Mujeres en las Artes

Principales propuestas ciudadanas:

- El reconocimiento de la cultura como un derecho humano
- Que el Estado sea un ente facilitador de la cultura, que posibilite la participación de los actores culturales en el diseño de políticas culturales y respete su independencia en su producción creativa, por lo que es importante garantizar la libertad de expresión.
- Descentralizar la cultura, dotando de recursos a los gobiernos locales.
- La promoción y preservación de las tradiciones culturales de los pueblos garífunas e indígenas.

El tema de la cultura ha sido marginal en el ambiente público y social hondureño, por lo que muchas instituciones que han surgido animadas por impulsar una actividad tan necesaria para el desarrollo del ser humano, han desaparecido con el desaliento del poco apoyo humano y económico que reciben.

De ahí que uno de los primeros pasos a institucionalizar sea el conocimiento y reconocimiento de la cultura como un derecho humano, inherente a todos los sectores sociales y grupos de edad, sin distinciones.

En ese sentido, se concibe al Estado como un ente facilitador y animador para gestionar, crear y difundir los productos artísticos y apoyar la educación y formación de los actores culturales que los generan, en un ambiente de libertad que no reprima su creatividad.

Apoyamos el proyecto de creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como un ente que promueva y facilite una participación ciudadana amplia, animando con el Estado una política cultural estrechamente vinculada a procesos de desarrollo y democracia.

Asimismo, planteamos la importancia de regionalizar la cultura mediante un trabajo en los municipios, que sea respaldado por el recurso humano de las comunidades y el recurso financiero y organizativo de los gobiernos locales. El avance en este sentido es aún muy limitado, y sigue concentrado en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

También demandamos que la infraestructura cultural existente sea más funcional, a nivel operativo y de gestión, que contribuya al desarrollo cultural artístico y no simplemente al montaje de eventos.

Otro aspecto que deseamos reivindicar es nuestra independencia creativa, lo cual significa también garantizar la libertad de expresión, por lo cual el apoyo del Estado y la cooperación internacional no debe condicionarse al desarrollo de expresiones culturales forzadas por temas de moda.

Los pueblos indígenas y afrohondureños tienen en materia cultural propuestas específicas, orientadas a garantizar que las autoridades de arte y cultura apoyen la preservación y promoción de danzas y cantos tradicionales de sus culturas; crear y financiar una instancia que recopile las danzas y cantos ancestrales, con el propósito de agruparlas en una base de datos y patentarlas a nombre de las comunidades, para proteger su autoría intelectual; y construir e implementar escuelas de arte, artesanías e instrumentos tradicionales para favorecer a las comunidades.

Equidad de género

“La desigualdad con base de género se manifiesta en muchas esferas de la vida, pero fundamentalmente en dos instituciones sociales: el hogar y el mercado de trabajo”.

(Rosemary McGee)

Principales propuestas ciudadanas:

- Generar un entorno favorable para el ejercicio de los derechos de las mujeres y la promoción de sus capacidades individuales y colectivas.
- La práctica efectiva de la Política Nacional de la Mujer, como un proceso gestado desde abajo, a través de redes locales que elevan y monitorean propuestas a los municipios y, desde arriba, a través del Instituto Nacional de la Mujer, INAM, para consensuar políticas públicas.

- Reforma electoral que precise y garantice la participación con equidad de las mujeres en los procesos electorales.

Para contribuir a un proceso de reconstrucción social, económico, político y cultural que revalorice a las mujeres en toda su dimensión humana, el Estado debe invertir recursos para promover las capacidades individuales y colectivas de las mujeres en la generación de un entorno favorable para el ejercicio de todos sus derechos.

Tenemos una Política Nacional de la Mujer, que es una política de Estado, pero que requiere mayor apoyo para lograr resultados efectivos y permanentes.

La concebimos como un proceso que debe gestarse desde abajo, fortaleciendo –por ejemplo- las redes locales de mujeres para que eleven propuestas calificadas y oportunas.

Pero también debe propiciarse desde las instituciones del Estado. El Instituto Nacional de la Mujer –INAM-, cuya vigencia defendemos, debe construir alianzas estratégicas con funcionarias y funcionarios sensibles a la perspectiva de género y con la sociedad civil, en especial con el movimiento de mujeres, para consensuar acuerdos y mecanismos de interlocución que permitan institucionalizar la perspectiva de género en las diferentes acciones de políticas públicas.

En general, se debe ampliar la participación de la mujer y promover la equidad de género en los procesos de desarrollo y democratización, fortaleciendo los mecanismos institucionales del Estado responsables de promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, lo que incluye asignar en el Presupuesto General de la República los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Además, una reforma político electoral debe prever con más precisión la equidad en la elección de candidaturas para cargos de elección popular, para lo cual se demanda: que los partidos políticos cumplan efectivamente la cuota mínima del 30% de la participación de las mujeres para cargos de elección; la vigilancia, control y sanción del Tribunal Supremo Electoral sobre la cuota de participación femenina; que se cumpla el compromiso gubernamental para promover el ejercicio igualitario de hombres y mujeres en los procesos de los partidos políticos, en consulta con las organizaciones de mujeres; que el Tribunal Supremo Electoral promueva un amplio proceso de consulta con las organizaciones de mujeres para las reformas a la Ley Electoral, para garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres.

En la consecución de esos objetivos es alentador el aumento sustancial en el número de diputadas mujeres para el período legislativo 2006-2010, en una decisión clara del electorado.

Niñez, adolescencia y juventud

“La única forma de romper el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza es invertir en la infancia, adolescencia y la juventud”.

Pacto por la Infancia, Adolescencia y Juventud

Principales propuestas ciudadanas:

- Adecuar a las políticas nacionales la legislación aprobada a favor de la niñez, adolescencia y juventud, orientadas a garantizar sus derechos.
- Adoptar las medidas institucionales y financieras pertinentes para aplicar la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.
- Formular y ejecutar una Política Nacional de Juventud.

La deuda histórica de la sociedad y el Estado de Honduras con su infancia, adolescencia y juventud, no es sólo una deuda moral indiscutible, sino que supone el principal escollo que afronta el país para profundizar la democracia, superar la exclusión y cimentar el desarrollo económico y social. En este contexto, garantizar sus derechos es, al tiempo que un mandato ético, una condición esencial para el desarrollo nacional.

De ahí que nos pronunciemos porque se respeten y cumplan los derechos humanos de los niños, niñas así como las garantías establecidas en los principales instrumentos internacionales vinculantes suscritos y ratificados por el Estado de Honduras, que protegen a las personas menores de edad, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño y lo que es aplicable de la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, hacer cumplir los derechos y garantías establecidos en nuestra legislación nacional, tales como el articulado de la Constitución de la República referido a tales derechos y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Igualmente, incorporar en las políticas nacionales las metas y compromisos del Plan de Acción Mundial por la Juventud y la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, orientadas al cumplimiento pleno de las garantías y derechos de la adolescencia y la juventud, entendido como tales al segmento de población comprendido entre los doce y treinta años de edad,

de acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud. En el plano nacional, cumplir con esta Ley Marco, mediante la adopción de todas las medidas institucionales y de inversión de recursos para favorecer la participación de la juventud.

Y apoyar los esfuerzos para la formulación y ejecución de una Política Nacional de Juventud, entendida ésta como un conjunto de actividades bajo la responsabilidad del Estado, actuando directamente o a través de agentes, dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los jóvenes, que fortalezca su participación en los ámbitos nacional, regional y local, con el apoyo de las diversas organizaciones ciudadanas, en particular de adolescentes y jóvenes.

Empleo y derechos laborales

“En la medida que la ciudadanía social contiene un componente económico, el empleo constituye para la mayoría de la población un pilar básico de su ciudadanía”.

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- Elaborar y consensuar políticas y programas eficaces de fomento al empleo, que favorezcan prioritariamente a la mujer, con más y mejores empleos.
- Fortalecer técnica y financieramente al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) y a la Secretaría de Trabajo para que coordinen una atención integral a las y los trabajadores infantiles domésticos.

Promoción de empleo digno

Un empleo es digno si en lo económico permite generar los ingresos suficientes para cubrir las demandas básicas de vida personal y familiar, en materia de alimentación, salud, vivienda, educación y vestuario. Es digno también si en lo laboral ofrece condiciones de libertad, igualdad y seguridad.

Sin un empleo productivo, que permita alcanzar un nivel de vida digno, no se pueden conseguir ni el desarrollo social y económico ni la realización personal. Sin embargo, la globalización ha traído consigo tanto un aumento de la prosperidad como de las desigualdades, poniendo a prueba los límites de nuestra responsabilidad colectiva.

Esa misma globalización ha permitido la incorporación de millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños de los países en desarrollo en el mundo del trabajo.

Los productos que se venden en supermercados y tiendas de ropa proceden de fábricas repartidas por todo el mundo, entre ellas más de un centenar de industrias maquiladoras ubicadas en Honduras, donde predomina la mano de obra femenina.

Las condiciones del trabajo de esas mujeres en las cadenas de producción globalizadas son de una gran precariedad: los contratos son de corta duración, la mujer trabaja a un ritmo frenético, realizando una gran cantidad de horas a cambio de un salario muy bajo, la mayoría no goza de efectivas prestaciones sociales por enfermedad o maternidad y no tiene la debida cobertura sanitaria. Hacemos nuestro el criterio de “trabajo sí, pero con dignidad”.

Las políticas empresariales que exigen entregas más rápidas y baratas minan los derechos laborales de los y las trabajadoras, que ven cerradas las puertas para salir de la pobreza. Por eso es urgente elaborar y negociar políticas y programas eficaces de fomento del empleo; promover políticas y programas empresariales favorables al empleo, con especial énfasis en las pequeñas empresas, que son las que crean la mayoría de los nuevos empleos; ayudar a las mujeres a obtener más y mejores empleos; adoptar o reforzar programas concretos que permitan encontrar un empleo digno a determinados grupos, como los trabajadores jóvenes, los discapacitados, los emigrantes y las poblaciones indígenas.

Ello pasa por revisar y reformar el Código del Trabajo en las regulaciones que se refieren al trabajo doméstico, para eliminar los contenidos discriminatorios de la ley y los vacíos legales y por hacer valer el capítulo de los Derechos Laborales consignados en los tratados de libre comercio y en los convenios internacionales suscritos por nuestro país.

Mujer y niñez trabajadora

Para garantizar el respeto a los derechos de la mujer trabajadora y de la niñez, las organizaciones ciudadanas consultadas demandamos la ratificación del Protocolo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que permita adecuar el marco legal a la prevención y erradicación de la discriminación hacia las mujeres y las niñas.

Asimismo, fortalecer técnica y financieramente al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, IHNFA, y a la Secretaría de Trabajo para atender la situación de las trabajadoras infantiles domésticas; fortalecer los programas estatales y privados de becas de estudio, dirigidos al nivel primario y secundario, que beneficien a niñas en riesgo de incorporación al trabajo infantil doméstico y fortalecer los programas de educación y salud para la población infantil y

adolescente, tomando en cuenta las condiciones del trabajo infantil doméstico, para ampliar las oportunidades de acceso a estos servicios.

Es consenso de todas las organizaciones de mujeres reclamar del nuevo gobierno el respeto, la profundización y el cumplimiento efectivo de los avances logrados en busca de la equidad de género, expresados en la Política Nacional de la Mujer, así como el respeto y ejecución a la legislación ya vigente en la materia, entre ellos el derecho de la niñez a no ser parte de explotación económica.

Erradicación de las peores formas de trabajo infantil

Se considera como peores formas de trabajo infantil: todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Resulta difícil detectar un trabajo realizado por un niño o niña que no implique algunos de los estados mencionados, por lo que debemos entender que todas las formas de trabajo infantil constituyen una “peor forma”.

Por ello consideramos fundamental invertir los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución del Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes bajo la conducción del IHNFA, que fue diseñado en diciembre de 2002, y que define las políticas de Estado a ser aplicadas para enfrentar el problema del trabajo y la explotación económica de niños y niñas, pero para cuya realización no ha habido suficiente voluntad política. En el mismo sentido, se debe hacer cumplir las reformas al Código Penal que tipifican y sancionan los delitos relacionados con esta forma de explotación, coordinando estos esfuerzos con los países de la región.

Asimismo, trascender el nivel declarativo formal de protección a la niñez contra la explotación económica, incluyendo la explotación en el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, a niveles efectivos que denoten voluntad política, erogación de recursos suficientes y diseño de estrategias que permitan universalizar las acciones; es decir, establecer condiciones para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, abrigo,

educación, salud, integración social y familiar, cuando sea posible, y demás derechos, de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Es importante fortalecer la administración de la justicia para hacer efectiva la aplicación de la ley por explotación económica infantil, incluyendo el trabajo infantil doméstico, mediante la sensibilización y capacitación a los operadores de justicia sobre el marco legal, especialmente el Código de la Niñez y el Reglamento sobre Trabajo Infantil y los instrumentos jurídicos internacionales correspondientes.

Impulsar acciones para la prevención del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, dentro de la Política Nacional de la Mujer, e incorporar el enfoque de género en todos los planes de acción del Estado dirigidos a la eliminación del trabajo infantil doméstico como peor forma de trabajo infantil.

Se debe apoyar desde la Secretaría de Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo/Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT/IPEC) y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales a la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, para que en el marco del Plan de Acción Nacional impulsado por éstas, se incluyan medidas específicas para erradicar el trabajo infantil doméstico y crear programas integrales de apoyo a la niñez en riesgo en este tipo de ocupación, con participación de gobierno, cooperación, sociedad civil y población afectada.

También establecer la coordinación entre la Secretaría de Trabajo y el IHNFA para buscar alternativas de protección y atención a las trabajadoras infantiles domésticas en situación vulnerable, menores de catorce años y en condiciones de peor situación.

Iniciativas para fortalecer la ciudadanía civil

Son temas principales de este apartado: el nuevo papel del Estado, políticas nacionales anticorrupción, contra la violencia e inseguridad, la defensa de los derechos humanos y medio ambiente.

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

Iniciativas para fortalecer la ciudadanía civil

En países con prácticas de ilegalidad acentuadas y extendidas, crear una cultura anti impunidad requiere de una ciudadanía que deja de ser espectadora o víctima y se asume protagonista y responsable del cambio. Con el conjunto de iniciativas aquí reseñadas, la ciudadanía hondureña plantea que fenómenos tan extendidos como la corrupción si pueden revertirse. Clave es la demanda de contar con un sistema judicial eficiente, cuyo punto de partida es despolitizarlo, de tal manera que tenga capacidad para aplicar la ley, libre de interferencias externas. La ciudadanía civil propone construir de otra manera la convivencia, con una relación entre bien común, sentido ético de la acción, responsabilidad y compromiso con los asuntos de interés general. Las diferentes propuestas tratan de mejorar la calidad institucional de la democracia hondureña y trascender una versión de democracia restringida al procedimiento, e ir más allá de lo electoral.

El nuevo papel del estado

“Con Estados débiles y mínimos sólo puede aspirarse a conservar democracias electorales. La democracia de ciudadanas y ciudadanos requiere de una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos”

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- Poner en práctica una estrategia integradora de Honduras a Centroamérica y al resto de países del mundo, que fortalezca su independencia nacional y no limite su autodeterminación.
- Hacer valer los derechos de los migrantes en su ruta hacia el norte y dentro de los Estados Unidos.
- Frente a los procesos de globalización y de Tratado de Libre Comercio/CAFTA, Honduras debe insertarse en ellos a partir de definir y atender sus priorida-

des nacionales, bajo las reglas de la equidad social y de una economía social incluyente que dinamice el mercado interno y potencie a la pequeña y mediana producción.

- Elaborar una política de estado de descentralización, dando seguimiento a esfuerzos anteriores, que traspase competencias, recursos y capacidades para la toma de decisiones a los gobiernos municipales, para que potencien sus capacidades de gestión, consoliden la democracia y garanticen la gobernabilidad.

Política exterior

Para nosotros sigue siendo válida la necesidad de poner en práctica una estrategia integradora de Centroamérica, que nos consolide como región con el resto del mundo, con la participación de los gobiernos, los partidos políticos y las sociedades civiles, sin que ello suponga que Honduras supedite sus intereses como nación a los de otros países, y que, por el contrario fortalezca su independencia y su derecho a la autodeterminación.

La Política Exterior tiene el renovado desafío de insertar a nuestra nación en el mundo, preservando la defensa de los intereses nacionales.

Como lo hemos dicho en un apartado anterior de este documento, particular preocupación tenemos sobre la responsabilidad de la política exterior hondureña en la defensa de los derechos fundamentales de nuestros emigrantes, expuestos y sometidos a todo tipo de vejámenes y abusos en su larga travesía rumbo a los países donde esperan encontrar las oportunidades de trabajo que Honduras no les brinda. Los emigrantes no valen a partir del momento en que comienzan a enviar dólares, sino por su condición primigenia de seres humanos.

Honduras en la globalización

Reconocemos la globalización como un proceso de “expansión, multiplicación y profundización de las relaciones sociales y de las instituciones” donde las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del globo que ponen en riesgo a Honduras como Estado-nación y al poder mismo del Estado para ejecutar la voluntad de la mayoría.

En ese sentido, es prioritario avanzar hacia un modelo económico y social que sin pretender aislarse de los procesos de integración y globalización, lo haga bajo prioridades nacionales que se propongan una mayor equidad social y una reducción significativa en los niveles de desigualdad y pobreza.

Construir una economía que promueva la integración social, una democracia que incluya, que integre y que ofrezca al mercado el marco social, político, jurídico e institucional, indispensable para su expansión.

Las organizaciones ciudadanas consultadas demandamos realizar los esfuerzos necesarios, por parte del Estado y la cooperación internacional, para que la pequeña y mediana producción desarrolle sus potenciales productivos, tanto para dinamizar los mercados internos, como para hacerle frente a la competencia desigual en los mercados externos.

Se trata de crear una política regional en el marco de la integración centroamericana, no sólo para definir un programa de trabajo frente a la Unión Aduanera Centroamericana, sino también para fortalecer los sectores sociales más vulnerables frente al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC/CAFTA)

En esa visión creemos necesario que el Estado apoye la producción de herramientas o capacitaciones para la negociación de productos en el mercado nacional e internacional, sobre todo con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y que se visibilicen en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza temas claves como el TLC e indicadores que den a conocer el impacto de éste a nivel de las comunidades y de cada uno de los sectores agropecuarios, lo cual permita desarrollar una estrategia para proteger la agricultura campesina, las semillas criollas y a los pequeños y medianos productores, como los más vulnerables frente a este tratado.

Parte de esa estrategia de protección debe ser la generación de subsidios e incentivos a los productores agrícolas y de tecnología para la producción agrícola para mejorar la competitividad del sector primario a fin de lograr mejores condiciones para insertarse en el TLC, evitando la agudización de la pobreza en las áreas rurales. La palabra subsidio no puede estar prohibida para unos (nuestros productores) y aceptada para otros (los productores de EEUU y demás países desarrollados), por lo que debe considerarse en aquellos casos que lo ameriten, por un tiempo determinado y con el control debido.

Fortalecimiento de la legislación e institucionalidad

El Estado debe realizar esfuerzos para reducir la burocracia pública y potenciar los recursos que se invierten en los y las pobres. Para ello es imperativo un cambio de mentalidad de los funcionarios públicos, que les permita diseñar y utilizar de mejor manera los resultados de las evaluaciones de programas y proyectos orientados a reducir la pobreza, las desigualdades, la ineficiencia y la lucha contra la corrupción. Este cambio de mentalidad también implica

darle el valor que tienen los conocimientos, críticas y aportes que hacen las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

Debe fortalecerse un sistema eficiente de compras y contrataciones del Estado, aspecto sobre el cual las autoridades públicas deben rechazar las presiones permanentes de sectores interesados en debilitarlo.

Consolidar una institucionalidad eficiente debe ser prioridad nacional y ello demanda aprobar iniciativas muy concretas, por ejemplo, una ley que de estabilidad a los empleados públicos, evitando que cada cuatro años con el cambio de gobierno sean despedidos miles de ellos simplemente por no pertenecer al partido político ganador.

Descentralización y desarrollo local

Concebimos la descentralización como el traslado de las competencias, los recursos y el correspondiente poder de decisión, en el marco de la Constitución y la Ley vigente, desde la administración central a los Gobiernos Municipales, para contribuir al desarrollo socioeconómico, sostenible y equitativo del país, mediante la descentralización de los servicios públicos y el aparato fiscal; el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de gestión municipal y la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en el ámbito local.

Partiendo de ese concepto, demandamos que en el año 2006 se elabore una Política de Estado de Descentralización en forma consensuada entre las fuerzas políticas, el conjunto de municipios y representantes de la sociedad organizada del país, que se sustente en los principios de autonomía municipal, subsidiariedad, complementariedad, transparencia, equidad, solidaridad, rendición de cuentas y participación ciudadana, que trascienda los períodos de gobierno y esté en consonancia con la ERP y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En ese mismo marco, demandamos definir las competencias, los fondos fiscales y otros recursos del Estado que deberán transferirse cada año a las Municipalidades, en los sectores: agrícola, ambiental, desarrollo económico, educación, forestal, formación ocupacional, infraestructura, salud, seguridad ciudadana, servicios sociales, turismo, transporte y vivienda. Al respecto ya existen estudios que ameritan seguimiento, análisis y ejecución.

Política nacional anticorrupción

“La corrupción de fondo que se mueve en el país y que genera los verdaderos perjuicios económicos, sociales, políticos y ambientales nunca llega a ser conocida y mucho menos castigada”.

FOSDEH

Principales propuestas ciudadanas:

- Impulsar una política nacional de transparencia que coloque la misión del Tribunal Superior de Cuentas por encima de los intereses políticos de partidos; que otorgue al Consejo Nacional Anticorrupción de los recursos y atribuciones necesarios; que cree un sistema de información pública y de participación ciudadana descentralizados, para garantizar la rendición de cuentas y las auditorías sociales; que apruebe una ley efectiva de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que promueva un sistema judicial ético.

Responsabilidad de la institucionalidad pública

Los avances institucionales no ayudan por si solos al combate real de la corrupción. Para prevenir, investigar y condenar la corrupción es necesario que en organismos como el Tribunal Superior de Cuentas no prevalezcan los intereses políticos partidarios por encima de su misión y que al Consejo Nacional Anticorrupción se le otorguen las atribuciones y fuerza requeridas para elaborar y poner en marcha una verdadera política de Estado en materia de transparencia.

También hace falta crear sistemas de información pública y mecanismos de participación ciudadana, con inclusión de todos los sectores sociales y grupos poblacionales, que posibiliten rendición de cuentas, transparencia y auditoría social, todo lo cual debe estar regulado por una ley de transparencia y por una ley de acceso a la información pública en el marco de la profundización de la democracia, la construcción de ciudadanía y la consolidación de un Estado de Derecho.

La transparencia y eficiencia de la gestión pública se debe impulsar, consolidar y vigilar mediante una ética práctica que garantice rendición de cuentas para la lucha contra la corrupción; evite el desperdicio de recursos y bienes, mediante el apoyo a la gestión del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y a otros esfuerzos institucionales y de ciudadanía organizados alrededor de la auditoría social.

Igualmente importante es contar con un Sistema Judicial, cuyo fundamento ético sea el respeto a los derechos humanos y a las leyes consignadas, dos aspectos fundamentales para combatir la pobreza y la corrupción como una de sus causas.

Iniciativas ciudadanas de auditoría

Aspiramos a una promoción efectiva de la participación organizada de las comunidades, incluyendo a las mujeres, niños/as, adolescentes y jóvenes, con miras a fortalecer los mecanismos de auditoría social, como un componente para fortalecer la democracia y reducir la pobreza, y como instancias para la defensa de los intereses colectivos frente a la voracidad de los grandes capitales nacionales y extranjeros, y frente al autoritarismo del Estado.

Bajo tal contexto se deben crear y/l fortalecer las comisiones departamentales y municipales de transparencia para dar seguimiento y monitorear los proyectos de la ERP y lograr la legitimidad de las comisiones de desarrollo departamental, donde se pueden lograr consensos porque involucran al gobierno y a la sociedad civil. Es clave fortalecer las capacidades de esas comisiones, sistematizar sus resultados y vincularlas.

Es importante garantizar el uso transparente de los fondos para evitar la corrupción, a través de una auditoría social efectiva, por lo cual es necesaria la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un apoyo para vigilar el proceso de ejecución de la ERP y de otras acciones públicas.

En relación a cada uno de los sujetos sociales, como mujeres, jóvenes, adolescentes, niños/as, discapacitados, grupos étnicos y pueblos garífunas, etc., la sociedad civil está en la obligación de realizar monitoreos sostenidos de las violaciones a sus derechos a partir de información pública obtenida mediante su libre acceso y la realización de auditorías sociales para demandar que se apliquen las políticas nacionales que los favorecen y las normas de atención integral a sus necesidades.

La defensa de los derechos humanos

“Tenemos problemas, muchos y algunos muy graves, pero guardamos la memoria de ese pasado y querríamos que no se agote en nosotros, que nuestros hijos sepan que la libertad no nació espontáneamente, que protestar, hablar, pensar y decidir con la dignidad de mujeres y hombres libre fue una conquista dura y prolongada”

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- Saldar la deuda pendiente de los años ochenta ratificando el marco legal que garantice la ilegalidad de las desapariciones forzadas y declare monumentos los sitios emblemáticos de interrogación, tortura y muerte.
- Fortalecer el marco institucional para la población con discapacidades.

Marco legal e institucional

La aplicación de la política de seguridad nacional de los años ochenta dejó deudas pendientes en el país que deben saldarse, para que ese tramo de la historia nacional no vuelva a repetirse. En ese sentido, demandamos que el gobierno apruebe ante las Naciones Unidas, para su ratificación por el Congreso Nacional, de la Convención para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada; que el Código Penal incluya la figura de la desaparición forzada como un delito de lesa humanidad; que se declare patrimonio nacional todos los sitios emblemáticos de interrogación, tortura y muerte (algunos de ellos propiedad privada y/o solares baldíos, ex bases militares o cementerios clandestinos), para rescatarlos, administrarlos y convertirlos en sitios de museo para preservar la memoria de los desaparecidos y asesinados.

Sectores más vulnerables

Dos ejes que pensamos que articulan este documento son los derechos humanos y la visión de género, los cuales hilan los diferentes planteamientos sobre nuestra visión ciudadana. Gran parte de nuestras demandas están centradas, en ese sentido, alrededor de dos sujetos sociales altamente vulnerables en la sociedad hondureña: las mujeres y la infancia-adolescencia-juventud, vista ésta última como un grupo poblacional en proceso de formación y construcción de ciudadanía.

Otros dos sectores que consideramos entre los más vulnerables son los pueblos indígenas y afromiscendientes y la población con discapacidades. Sobre estos últimos creemos que se deben invertir los recursos requeridos y fortalecer el marco institucional para la ejecución de la Política Nacional de Discapacidad y su plan para la defensa y realización de los derechos de la población con discapacidad, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Aspectos de la economía y producción

“La economía es una cuestión de la democracia porque de ella depende el desarrollo de la ciudadanía social y porque genera y altera las relaciones de poder”.

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- Aplicar efectivamente la Ley del Sector Social de la Economía e integrar a este sector en las políticas públicas, dotándolo del apoyo necesario para consolidar su inserción en el mercado, como una alternativa efectiva de combate a la pobreza.
- Empezar una reforma tributaria que redistribuya los ingresos y ayude a un uso efectivo y transparente de los recursos públicos.
- Garantizar mecanismos de participación ciudadana en la formulación, monitoreo y evaluación del presupuesto, mediante un acceso veraz y activo de la información pública.

Producción nacional

Un sector fundamental en la producción nacional es el Sector Social de la Economía, integrado por las cooperativas, empresas asociativas campesinas, tiendas de abastecimiento y consumo comunitario, planes cooperativos sindicales, las cajas de ahorro y crédito en sus diferentes modalidades y los grupos campesinos de reforma agraria que no han definido su tipo o que existen al interior de una asociación gremial campesina como base de la misma. En total, se estima que hay unas 4,478 organizaciones de este tipo, que estarían aglutinando a un 3% de la población nacional, concentrada principalmente en las áreas rurales.

En ese sentido, el Sector Social de la Economía necesita ser integrado a las políticas públicas y recibir el apoyo necesario para consolidar su vinculación

estratégica con el mercado. Asimismo, demanda un reconocimiento y atención por parte del Gobierno, orientado a su fortalecimiento y desarrollo, como alternativa prioritaria al combate a la pobreza.

Incentivar a este sector pasa necesariamente por formular una política que ponga el acento en estímulos a las empresas para que se integren cadenas productivas, por el desarrollo de la infraestructura necesaria para reducir costos de transporte y comunicación, por invertir en asistencia técnica y, sobre todo, por asegurar su acceso al mercado y al crédito en condiciones de equidad.

Las organizaciones ciudadanas consultadas demandamos aplicar la Ley del Sector Social de la Economía, que fue aprobada en 1985, que tiene como objetivo “contribuir a humanizar el desarrollo económico y social del país de acuerdo con los principios de eficiencia en la producción, justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, coexistencia democrática y armónica en las diversas formas de propiedad y empresas en que se sustenta el Sistema Económico de Honduras”³

El Sector Social de la Economía debe propender a garantizar que se fortalezca la capacidad organizativa, institucional, gerencial y laboral de las miles de cooperativas existentes y que éstas no se conviertan en víctimas de un mercado libre que no existe, si la competencia económica se convierte en monopolio de unos cuantos y no de todos los que producen.

De ahí que también consideremos importante articular la pequeña y mediana empresa de economía social, o la tradicional, con los planes nacionales de reducción a la pobreza y fomento de la competitividad.

Los pueblos garífunas e indígenas también demandan en materia de producción nacional definir políticas que preserven los intereses y valores tradicionales del productor afrohondureño(a) y de las etnias, ante los efectos del TLC/DR-CAFTA.

Tributación

Las organizaciones ciudadanas que suscribimos este documento hacemos constar que no estamos en contra del cobro de impuestos, pues sabemos que constituyen una parte fundamental para impulsar el desarrollo que deseamos. Pero sí consideramos inaplazable la necesidad de emprender una reforma tributaria que promueva la redistribución del ingreso con equidad y que readecue la tendencia de los impuestos, dándole más significación a los impuestos directos (sobre renta y a la propiedad) que a los indirectos (a los combustibles y sobre ventas).

³ Del Artículo 1 de la Ley del Sector Social de la Economía.

No desconocemos que la presión tributaria es un indicador de que la recaudación fiscal necesita aumentarse, pero ese aumento debe ser sostenido mayormente por los que tienen más ingresos, para evitar mantener la regresividad del sistema tributario y que políticas como la ERP, diseñadas para erradicar la pobreza, sean financiadas por los más pobres.

Sabemos que suele haber una relación directa entre la búsqueda de aumento de los impuestos, la evasión fiscal y la corrupción y que esta relación debe ser considerada en una reforma tributaria para lograr hacer un uso efectivo de los recursos públicos.

Por eso consideramos que el aumento de tributos debe ser proporcional al nivel de ingresos de quienes tributan: a mayor ingreso más tributo, y a la inversa, a menor ingreso, menos impuestos; igualmente debe aumentar la proporción de los impuestos directos con relación a los indirectos; y buscar vías alternas para que la industria de la maquila se haga cargo del costo ambiental que genera. Se trata de promover la equidad horizontal (entre similares estratos de ingresos) y vertical (entre diferentes estratos de ingresos). De igual manera es preciso controlar la evasión fiscal, lo que representa en la actualidad una pérdida que limita la capacidad de la inversión pública social.

Reformar el sistema tributario significa también reformar la Dirección Ejecutiva de Ingresos y generar mayores espacios de auditoría social. Una reforma tributaria debe incluir mayores controles fiscales y suplir medidas que aumenten la regresividad del sistema tributario.

Tales reformas deben tomar en cuenta el desarrollo de una política energética que disminuya la demanda de combustibles, su precio y el porcentaje creciente de la tasa de impuesto por este producto y armonizar el marco tributario nacional y municipal, diversificando las fuentes de ingresos municipales y propiciando la descentralización fiscal con una mayor participación de las municipalidades en los impuestos existentes.

Gasto e inversión pública

El gasto y la inversión públicos están íntimamente ligados a la exigencia de transparencia. De ahí que demandemos disponer de una estrategia de presupuesto plurianual, que no sólo proyecte financieramente a cada una de las instituciones que conforman el sector público en su conjunto, sino que garantice que el presupuesto sea fiel reflejo de la visión de país y que se realicen evaluaciones del mismo conforme a las metas y objetivos de los planes y estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo; es decir, contar con una visión de país en el marco del presupuesto.

En esa misma vía se demanda contar con análisis relativos a las gestiones de las instituciones de gobierno sobre la relación costo/beneficio, de tal forma que los ciudadanos sepamos cuál es el costo de las acciones que ejecutan instituciones no ligadas a la inversión, e igualmente las que cumplen funciones normativas y administrativas de Estado.

Queremos que existan mecanismos de preinversión y control del gasto, propuestos en estudios referidos a un Pacto Fiscal.

La ciudadanía debe participar en la formulación, monitoreo y evaluación del presupuesto, mediante la integración de mesas de trabajo que integren a sectores representativos de la sociedad hondureña y a las que se les dote de la información real y necesaria para garantizar que los programas y proyectos a considerar en el programa de inversión pública y a incorporarse en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República, estén orientados a fortalecer y mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del país.

Además, todo nuevo programa y proyecto debe ser coherente con la estrategia de gobierno y con las políticas sectoriales de inversión en el marco de la ERP. Deben tender al ahorro o generar divisas, así como a producir empleo de mano de obra en su fase de ejecución. En la etapa de operación los proyectos deberán ser auto sostenibles en términos de recuperación de costos de inversión y operación.

Es importante que el Estado se oriente prioritariamente a la inversión de capital humano, infraestructura física, generación y transferencia de tecnología de apoyo a los sectores productivos, combate a la pobreza y desarrollo humano, mitigación de desastres naturales, inversiones sociales en las áreas de salud, nutrición, educación, saneamiento básico y medio ambiente. Este proceso, debe efectuarse de forma descentralizada, propiciando la participación de los gobiernos locales y la sociedad civil organizada.

El Estado debe tomar en cuenta que el combate a la pobreza y el fomento al desarrollo riñen con el aumento de una deuda impagable. Bajo ese contexto, debe darse prioridad a los proyectos financiados con recursos provenientes de donaciones o préstamos bajo condiciones concesionales aceptables para el país, cuyo financiamiento no comprometa los recursos de contrapartida y cuya ejecución se realice con la participación transparente del sector privado y de las organizaciones ciudadanas.

Igual se debe fomentar y promover la inversión privada, nacional y del exterior, creando las condiciones favorables para su desarrollo, acompañado de un transparente proceso de privatización y concesión de bienes y servicios.

Medio ambiente

“El desarrollo sostenible implica avanzar simultáneamente por cinco caminos confluyentes: el ambiental, el económico, el político, el social y el cultural”

IDH Honduras 2000

Principales propuestas ciudadanas:

- Fortalecer el marco político (local, nacional e internacional) para el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales.
- Aplicar criterios técnico-científicos en la extracción minera, que no afecte los intereses de las comunidades, y las integre en la toma de decisiones sobre sus recursos.
- Potenciar las capacidades de las comunidades para que auditen con transparencia la explotación de sus recursos.
- Abolir la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y crear una unidad de gestión participativa sobre el recurso forestal.
- Aprobar la Ley Forestal que fue consensuada con los diferentes sectores sociales
- Aplicar con efectividad la Ley de Medio Ambiente
- Estabilizar la frontera agrícola en las áreas protegidas y restaurar las áreas deforestadas.

Fortalecimiento y coordinación institucional

Nuestras organizaciones ciudadanas pugnan porque se fortalezca un marco político local, nacional e internacional que favorezca la toma de decisiones para apoyar el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales y garantizar la protección y manejo de la biodiversidad en las laderas, costas y humedales, con la participación de sus pobladores en el diseño y ejecución de políticas para la protección y desarrollo racional de su ecosistema.

En materia minera creemos que las instituciones públicas responsables del fomento y control de la actividad minera (Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería y Dirección de Evaluación y Control Ambiental) deben aplicar criterios técnico-científicos con orientación social y ambiental para la extracción minera, y lograr una mayor regulación con la participación de los ministerios de Salud y Trabajo y de otras instituciones, públicas y no gubernamentales vinculadas al tema.

Se deben suspender los permisos para explotación maderera y los planes de manejo u operaciones a niveles municipales, departamentales o nacional, en tanto no se hayan tomado otras medidas, como: abolir la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal –COHDEFOR-, y crear una entidad nueva de gestión forestal con participación y representación equitativas de todas las partes involucradas en la política forestal, a todos los niveles (comunitario, municipal y departamental) que institucionalice el derecho legal comunitario de participar en procesos abiertos y transparentes para la venta de madera o arrendamiento de bosques, planes de manejo (elaboración y cumplimiento), revisiones y ajustes de la planificación y políticas forestales e iniciativas de reforestación, en particular en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Las comunidades deben aumentar sus capacidades para supervisar de manera independiente y auditar la industria maderera a nivel local; las exportaciones de caoba y cedro amargo deben ser suspendidas, salvo que se verifique que son de madera certificada por el Consejo de Administración Federal de Estados Unidos; también se deben aumentar drásticamente las sanciones para delitos de tala y comercio maderero ilícitos, incluyendo penas de prisión obligatorias; es urgente aplicar a gran escala y de manera sostenida una ley contra la tala, aserraderos, transporte y comercio maderero ilícito, especialmente en la Reserva de la Biosfera del Río Plátano, la Reserva de la Biosfera Tawahka y el Parque Nacional Patuca, proveyendo para ello al Ministerio Público de la capacidad suficiente para investigar y castigar el delito ambiental.

Legislación ambiental

En la agenda pendiente que los políticos tienen hay muchos puntos que juegan a favor de la protección de los recursos forestales, entre ellos la Ley Forestal, sujeta a ser aprobada por la Cámara Legislativa, y que ha sido sometida a un diálogo entre diferentes sectores. La ley regula el uso del bosque y crea la forestería comunitaria, figura que da una amplia participación a los pueblos en la preservación de los recursos naturales.

Debe aprobarse una Ley Forestal que controle el uso indiscriminado del recurso bosque por parte de las empresas forestales, mediante mecanismos transparentes y creíbles. Las empresas forestales forman parte de los grupos económicos de poder en el país, que han presionado para que esta ley no se apruebe y no se aplique ninguna política de protección a nuestros recursos naturales, volviendo la gestión gubernamental corrupta, entreguista y cómplice.

La Ley Forestal que se apruebe debe garantizar el cese de actos de corrupción que permiten sobornos, abuso de autoridad, fraudes, impunidad y la

proliferación del tráfico ilícito de madera y que las compañías madereras del ramo, financien campañas políticas y con ello instalen a sus aliados en puestos claves del gobierno para promover sus propios intereses y que involucren en la tala a las autoridades municipales mediante sobornos y otras contribuciones que luego les permite talar el bosque. La tala ilegal de árboles, además de afectar nuestro patrimonio y reservas naturales y provocar pérdidas aceleradas del recurso hídrico, desestabiliza la democracia y debilita a la sociedad civil en Honduras, porque pudre a las instituciones y pone en peligro a la gente, especialmente a los hondureños pobres cuya vida depende de una foresta saludable.

La Ley de Medio Ambiente debe ser aplicada en todos los proyectos públicos y privados, y es urgente que el tema ambiental sea manejado como una política de gobierno, con el apoyo de recursos económicos, logísticos y humanos que garanticen la correcta gestión del medio ambiente. Ello implica también que deben mejorar el sistema de otorgamiento de licencias ambientales, los estudios de impacto ambiental, los planes de control y seguimiento, cuya aplicación debe ser pareja y equitativa, sin privilegios a ningún grupo social, además del apoyo y la creación de condiciones para aplicar en forma coherente las políticas y medidas de protección al medio ambiente.

Es fundamental velar por el estricto cumplimiento de los tratados o convenciones internacionales, centroamericanas y bilaterales vigentes y de las leyes de protección del medio ambiente que deberán ser actualizadas y armonizadas de conformidad a esos Tratados.

En materia minera se debe formular una política pública para la industria del ramo, que contenga aspectos legales, institucionales, económicos, ambientales y laborales, orientada a plantear cambios a la actual Ley General de Minería, en todos aquellos aspectos que representan un favoritismo a las compañías de las industrias extractivas y una violación a los derechos del pueblo hondureño, como es el caso de la expropiación forzosa. Debe garantizar, asimismo, la conservación del ambiente, evitando la contaminación y controlando los recursos hídricos y forestales, así como atención a la explotación minera –metálica y no metálica- a pequeña escala. Y una vigilancia estricta y permanente de las autoridades laborales para brindar condiciones de trabajo adecuadas a los obreros. Dicha política debe centrarse en cuatro consideraciones fundamentales:

- a) Pago de impuestos por parte de las compañías mineras
- b) Rendición de cuentas del gobierno sobre la extracción minera y su destino
- c) Exigencia del gobierno de reportes veraces a las compañías mineras sobre las cantidades que extraen de minerales

d) Creación de un Fondo de Garantía para costos ambientales, generado por las compañías mineras; además de sanciones y multas por el incumplimiento de obligaciones ambientales.

En materia forestal, nos pronunciamos en contra de la aprobación de una Ley Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre que se oriente a concesionar los recursos del bosque a compañías nacionales o extranjeras, mediante una explotación irracional. Asimismo, porque se decrete, ejecute y controle una veda inmediata a la tala de bosques, en forma escalonada, a nivel nacional, empezando por el departamento de Olancho; decretar una veda general en la biosfera del Río Plátano y las zonas núcleo de todas las áreas protegidas y decretar una veda, al menos por veinte años, en los municipios del país que ya presentan desertificación.

Gestión ambiental ligada a la economía

Es urgente estabilizar la frontera agrícola en las áreas protegidas y restaurar las áreas deforestadas, para convertirlas en zonas de generación de riqueza, revirtiendo la actual tendencia de enriquecimiento por parte de quienes se apropian de grandes extensiones de tierra. Simultáneamente, se debe buscar y acompañar nuevas opciones económicas para las comunidades, compatibles con el manejo de los recursos naturales dentro del Corredor Biológico Mesoamericano, la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, la Reserva de la Biosfera Tawahka-Asangni y el Parque Nacional Patuca y desarrollar capacidades para el co manejo comunitario de la nueva Reserva de Biosfera Transfronteriza que se plantea entre Honduras y Nicaragua, para potenciar las posibilidades de la riqueza natural y escénica de este valioso recurso. Asimismo, el desarrollo de capacidades en el manejo de los recursos marino costeros, en más de 200 kilómetros de costa y múltiples cayos, arrecifes y bancos de pesca.

Los pueblos garífunas e indígenas demandamos impulsar un programa integral de manejo de los recursos naturales, respetando las prácticas culturales que tradicionalmente hemos manejado en nuestras relaciones con la naturaleza. Debe garantizarse a nuestras comunidades el aprovechamiento de estos recursos, creando, por ejemplo, un fondo especial para los agricultores comunitarios a fin de plantar árboles maderables y plantas de diferentes variedades requeridos para el uso de los artesanos; garantizando que el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente desarrollen proyectos masivos de reforestación de cocoteros y otros y cumpliendo con las medidas de protección de los intereses de las comunidades sobre sus tierras y bosques donde están asentadas (Art. No.346 de la Constitución de la República y el Convenio 169 de la OIT; Declaración y Plan de Acción de Santiago, Declaración y Plan de Acción de Durban).

La lucha contra la violencia e inseguridad

Las violaciones no obedecen, en su inmensa mayoría, a la acción deliberada y planificada del Estado, sino a la incapacidad (o, a veces, la falta de voluntad política) para asegurar la plena vigencia del estado de derecho y el monopolio de la fuerza por parte del Estado

Informe sobre la Democracia en América Latina

Principales propuestas ciudadanas:

- Modernizar el sistema judicial con transparencia y eficacia, para impulsar políticas públicas de protección a los derechos humanos y acceso a la justicia.
- Concertar una política de prevención con enfoque en los derechos humanos
- Promover una política nacional de protección a los derechos de los menores en conflicto con la ley y en situación de riesgo.
- Frenar las muertes sistemáticas de menores y jóvenes, consideradas ejecuciones extrajudiciales.
- Cumplir la Ley para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas vinculadas a Pandillas o Maras.
- Crear el Comisionado o Defensoría de los Derechos de la Niñez
- Mejorar el acceso de las mujeres a la protección del Estado en casos de violencia.
- Reformar la Ley contra la Violencia Doméstica

Justicia

La violencia e inseguridad son dos de los problemas que más preocupan a los hondureños e impactan en sus vidas. Pero ambos deben ser vistos en sus múltiples dimensiones: sociales, económicas, políticas, jurídicas, familiares, como formas que atentan contra la integridad física, moral y emocional de personas particulares, de familias y de comunidades, provocadas por agresores directos e indirectos, algunas veces visibles, pero muchas veces ocultos en la impunidad del sistema y la justicia.

Partiendo de esa óptica, se demanda modernizar el sistema judicial con transparencia y eficacia, conforme a una Visión de País generadora de desarrollo humano sostenible, para que puedan impulsarse políticas públicas que garanticen una respuesta eficiente del sistema de justicia a la demanda de protección integral de los derechos humanos y de soluciones legítimas

a los conflictos sociales, ampliando las capacidades de la población en el manejo de las herramientas y mecanismos de acceso a la justicia.

En particular, y a más corto plazo, el Estado debe:

- a) Actuar para implementar las leyes nacionales y normas que protejan los derechos y el bienestar de la niñez en conflicto con la ley.
- b) Revisar la legislación, las políticas y prácticas para asegurar que cumplan con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y las reglas y normas internacionales mínimas complementarias sobre justicia juvenil.
- c) Acelerar las sentencias por delitos menores cometidos por mujeres, mediante el establecimiento de fiscales especiales para tratar estos casos, la revisión sistemática de la situación de las mujeres que ingresan al sistema penitenciario, la creación de la Procuraduría de la Mujer y el fortalecimiento de la Fiscalía de la Mujer.
- d) Una política integral de reinserción de jóvenes en situación de riesgo deberá incluir medidas tales como: educación, empleo y recuperación de la autoestima.

Asimismo, se demanda una Política Pública de Seguridad Democrática, que reconsidere el rol de la Secretaría de Seguridad, reforzando su carácter civil y el desarrollo de una policía al servicio de la democracia; lo cual implica: desmilitarizar la seguridad; depurar la policía; trasladar la investigación criminal al Ministerio Público; revisar y poner en marcha el Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN) y la participación ciudadana en la elaboración de la política de seguridad.

Es imprescindible concertar un enfoque de prevención basado en el respeto a los derechos humanos, que tome en cuenta el ciclo pobreza-desempleo-delincuencia, sin que de ninguna manera implique violación a los derechos humanos y que incluya la integridad de las mujeres frente a la violencia de género.

Justicia juvenil

Las siguientes recomendaciones reúnen las críticas, observaciones y sugerencias de agencias del Estado, agencias judiciales, ONG, miembros de la sociedad civil y las conclusiones de la Consulta de ONG sobre Justicia Juvenil, realizada el 15 de febrero de 2005 en Tegucigalpa:

- Crear un Comisionado o una Defensoría de los Derechos de la Niñez, para promover y proteger los derechos de niños, niñas y jóvenes en Honduras, incluyendo aquellos en conflicto con la ley. Una de sus tareas principales será

contrarrestar la imagen negativa de la juventud que prevalece en Honduras, y que ha facilitado que sus derechos sean socavados en el sistema de justicia juvenil.

- El Estado debe asignar recursos suficientes a las agencias judiciales y adoptar medidas inmediatas para atender la falta de apoyo logístico en el sistema de justicia.
- Todos los niños y niñas, independientemente del lugar donde residen, deben beneficiarse de ser atendidos por profesionales capacitados en derechos y bienestar de la niñez, y donde no sea factible, se debe proporcionar capacitación adecuada al personal judicial.
- Todos los miembros de la policía deben recibir capacitación adecuada sobre los derechos de la niñez y cómo tratar a niños, niñas y presuntos infractores.
- Los niños y niñas deben ser transferidos y puestos a disposición de las autoridades judiciales tan pronto como sea posible en las ciudades y zonas rurales y es importante que cuando sean arrestados tengan el derecho de contactar a los representantes de organizaciones que les proporcionen asistencia.
- El Estado y las autoridades policiales deben combatir la impunidad que existe en relación a los asesinatos extrajudiciales, el abuso y el maltrato.
- Es necesario que exista un mecanismo que atienda las quejas contra la policía, el cual debe ser independiente, transparente, accesible, con recursos necesarios y que busque la aplicación de las medidas disciplinarias cuando se producen hechos de comportamiento indebido.
- Los casos que involucran niños y niñas deben ser considerados prioritarios para asegurar que sean atendidos tan pronto como sea posible.
- Con el fin de acelerar los casos, se debe asignar mayor número de agentes de la Dirección General de Investigación Criminal, DGIC, a trabajar con los fiscales de la niñez y es necesario capacitar a estos agentes de la DGIC sobre cómo tratar a los niños y niñas, tanto víctimas como a los que han cometido delitos.
- La Defensa Pública debe ser separada de la Corte Suprema de Justicia para que funcione con mayor efectividad.
- Asignar a defensores públicos especializados capacitados para atender específicamente los casos de la niñez y formar equipos al interior de la Defensa Pública que incluyan defensores públicos especializados, psicólogos y trabajadores sociales para trabajar en los casos de la niñez. Los defensores públicos para la niñez deben estar disponibles las 24 horas del día, de modo que los niños y niñas puedan ser atendidos sin demora en las estaciones de policía y deben cumplir sus obligaciones legales visitando a sus clientes cuando están reclusos en los centros de detención.

- Todos los jueces que tienen competencia para atender casos de niños y niñas deben tener la capacitación adecuada y necesaria.
- El IHNFA debe cumplir un rol fundamental en la formulación de leyes, políticas y normas para la niñez en riesgo social y para la niñez en conflicto con la ley; coordinar activamente las actividades con las ONG y la sociedad civil y referir a niños y niñas a los programas comunitarios adecuados.
- Urge mejorar las condiciones en los centros de detención de jóvenes, en materia de infraestructura y alimentación.
- El Estado debe tomar medidas urgentes para separar a los jóvenes sentenciados de los no sentenciados que permanecen en los centros de detención. Esta separación debe incluir a los miembros de pandillas, que no deben ver disminuidos la protección de sus derechos por haber sido acusados de delitos, en aplicación al Artículo 332 del Código Penal.
- Los centros de detención juvenil deben contar con orientadores y personal que pueda proporcionar educación y capacitación vocacional a los jóvenes.
- Establecer un sistema de monitoreo independiente y sin restricciones en los centros de detención juvenil para evitar que se cometan actos irregulares reñidos con la ley.
- Los niños y niñas deben tener acceso a un mecanismo externo de quejas que atienda las violaciones a sus derechos.
- Establecer lazos más sólidos entre la policía, las escuelas, el IHNFA y los programas comunitarios y ONG que puedan trabajar con los niños, niñas y sus familias.
- Es urgente establecer unidades o servicios de desintoxicación en todos los centros cerrados de detención que albergan menores de 18 años.
- El Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Jóvenes en Pandillas y Maras debe reconocer las necesidades específicas de los menores de 18 años en las iniciativas sobre prevención, rehabilitación y reinserción.
- Mejorar la coordinación entre los diferentes programas del Estado orientados a niñez, adolescencia y juventud, que incluya actividades de la policía, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio de la Presidencia, la Vicepresidencia, el IHNFA y el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Jóvenes en Pandillas y Maras.
- El Estado debe reconocer que las ONG y la sociedad civil pueden cumplir un rol importante en el sistema para la niñez en conflicto con la ley, explorando –entre otros aspectos- las habilidades, actividades y experiencias acumuladas en los programas comunitarios y aprovechando la disponibilidad de una amplia gama de servicios que estos proveen a la niñez y jóvenes. Pero el

Estado no debe eximirse de la obligación de financiar y ejecutar sus propios programas.

- Para formular políticas y reformar el sistema de justicia juvenil es fundamental que exista información confiable y fidedigna y que se investigue las causas y raíces de la delincuencia y su tendencia, con el fin de desarrollar respuestas efectivas. En ese sentido, el IHNFA debe actuar como el punto central de recopilación y cotejo de datos estadísticos sobre justicia juvenil; investida con autoridad legal suficiente para requerir estos datos de las instituciones judiciales, centros cerrados de detención y la policía.
- Las autoridades deben velar porque se cumpla la prohibición de publicar información en los medios de comunicación que identifique a los niños y niñas sospechosos o convictos por haber cometido un delito.

Sobre el Artículo 332, del Código Penal, reformado en agosto de 2003, que declara ilícitas las asociaciones de adolescentes y jóvenes en pandillas o maras, y persigue a sus miembros, se solicita garantía de inconstitucionalidad a la Corte Suprema de Justicia, considerando que violenta los principios de presunción de inocencia, la libertad personal, la integridad y seguridad personales y el libre derecho a circulación y asociación. El simple endurecimiento de las penas o medidas coercitivas del Estado no basta para encarar con éxito un problema social tan complejo. Más que medidas legales inmediatas de corto impacto y surgidas en un contexto electoral, las organizaciones sociales nos pronunciamos a favor de una respuesta integral.

Violencia doméstica

Considerada como una de las formas menos visibles de la violencia, que atenta contra la integridad física, sexual y psicológica de las mujeres, niños/as y adolescentes, es también –por su arraigo cultural- una de las más difíciles de combatir.

Las organizaciones ciudadanas que suscribimos este documento, y muy en particular las que trabajamos con mujeres, hemos venido abogando porque se concreten reformas legales y se aplique la justicia en los casos de violación y asesinato de mujeres. El camino recorrido nos ha dejado logros sociales importantes, pero siguen siendo válidas nuestras demandas para lograr una reforma legal que reconozca la violación de pareja como violación agravada; así como promover el derecho a la información en temas como la prevención del abuso sexual, el VIH/ SIDA y el aborto e impulsar una estrategia integral para prevenir la violencia en todas sus manifestaciones desde una perspectiva de género, que fomente una cultura de paz, promueva la vida y proteja a la infancia, la adolescencia y la juventud.

Asimismo, abogamos por reformar la Ley contra la Violencia Doméstica, con la única aspiración de que algún día las mujeres hondureñas, así como sus hijos e hijas, vivan libres del miedo y la violencia en los espacios públicos y privados. Entre los aspectos más destacados de esta propuesta figuran:

- a) El juzgado podrá castigar el acto de violencia doméstica que causó la denuncia
- b) Las medidas de seguridad a favor de las víctimas serán más eficientes y coercitivas.
- c) La Secretaría de Seguridad podrá negar, suspender o cancelar los permisos para portar armas cuando éstas han sido utilizadas en actos de violencia doméstica.
- d) El Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad podrán dar seguimiento a las medidas de seguridad impuestas por ellos mismos.
- e) Surgen los Jueces de Ejecución de Mecanismos de Protección y Sanciones para que vigilen el cumplimiento de las medidas y sanciones.
- f) Los patronos están obligados a otorgar permisos a sus empleados y empleadas para que asistan a las sesiones en las Consejerías de Familia.
- g) Se establece con claridad cómo fijar y hacer efectiva la pensión provisional de alimentos.
- h) Se extiende hasta seis meses los mecanismos de protección.
- i) Encausamiento penal por actos de violencia repetidos.
- j) Investigación del porqué del abandono de una denuncia interpuesta por violencia doméstica.
- k) Obligación del personal médico y paramédico de registrar, denunciar y notificar a las autoridades correspondientes los actos de violencia doméstica.

Estamos convencidas y convencidos que una reglamentación de la Ley contra la Violencia Doméstica disminuirá los índices de violencia doméstica contra las mujeres, si incluye disposiciones que refuercen la seguridad, sistemas eficaces de denuncia y creación de consultorios legales especializados para mujeres; si amplía la cobertura de las Consejerías de Familia, dotadas del personal y recurso necesarios y si se crean centros de albergue para mujeres y niños que sufren violencia doméstica.

Consideramos urgente formular e institucionalizar un plan nacional de prevención de la violencia contra las mujeres, que incorpore a los tres poderes del Estado para acuerpar al Instituto Nacional de la Mujer, INAM, con apoyo interinstitucional y en concertación con las organizaciones de mujeres. Este plan debe abogar porque el Consejo Superior de Educación incluya en la currícula educativa de diferentes carreras, la prevención de la violencia contra las mujeres.

Pensamos que se deben crear tribunales especializados para tratar delitos de violencia contra las mujeres, que permitan al Poder Judicial capacitar permanentemente a los operadores de justicia en el tema y crear juzgados especiales; las fiscalías deben –por su parte- fortalecerse en el tratamiento de la violencia doméstica, tanto en recursos humanos como financieros, a nivel central y regional y la policía preventiva debe sensibilizarse también en el tema. Todo ello con el propósito de que la fiscalía y los juzgados de la niñez y la adolescencia den seguimiento a las denuncias de violencia doméstica que reciben, con la importancia que el tema merece.

Seguridad humana

En todo el contenido de “Queremos ser escuchados” se ha considerado imprescindible concertar un enfoque de prevención basado en el respeto a los derechos humanos. Debe plantearse para el país una política de seguridad ciudadana y humana que tome en cuenta el ciclo pobreza-desempleo-delincuencia, sin que de ninguna manera implique violación a los derechos humanos y que incluya la integridad de las mujeres frente a la violencia de género.

En esta temática hay importantes iniciativas a tomar en cuenta, entre ellas: que la Dirección General de Investigación Criminal retorne a la jurisdicción del Ministerio Público; proceder a una lucha a fondo contra la corrupción en el sistema policial, lo que implica retomar el reto de la depuración policial, inconcluso desde la primera etapa de la reforma en los años 90; fortalecer la investigación policial en los casos de muertes de menores, jóvenes y mujeres; y crear una unidad de inteligencia especial en la lucha contra el crimen organizado. Todo ello implica que el gobierno encabezado por el Presidente Zelaya debe mostrar una voluntad firme en el diseño y aprobación de una Política de Seguridad Integral y Democrática.

A manera de conclusión

No cabe duda que en los últimos 25 años Honduras acumula logros importantes en la construcción de su democracia – el contenido de “Queremos ser escuchados” es una buena prueba de ello - sin embargo, no es menos cierto que persisten problemas que frenan la democratización y el libre fluir de la participación ciudadana.

Como lo sostiene PRODDAL, la democracia corre un enorme riesgo de devaluarse si se reduce a elecciones cada cuatro años y si crece en la sociedad una mentalidad subsidiada, subalterna, dependiente de las decisiones que tomen los poderes político y económico.

Esa es la razón de ser de este documento en el cual se plantea que el ejercicio de los derechos de la ciudadanía es la expresión legítima de la soberanía popular y que implica una nueva forma de ver la sociedad, sus conexiones y responsabilidades. Se trata de romper el inmovilismo y ese círculo vicioso en el cual cada quien vela por sus propios intereses, muchas veces atropellando los intereses de otros.

Como se ha podido comprobar con la lectura, “Queremos ser escuchados” aboga por una sociedad abierta y plural, en la cual lo social sea el punto de partida principal de lo económico y lo político.

Estamos seguros que Honduras demanda más democracia; no menos democracia, y la requiere para liberar energías sociales que se encuentran estancadas y favorecer las múltiples iniciativas existentes para construir un Estado de Derecho.

En ese contexto, “Queremos ser escuchados” representa la irrupción de una voz crítica y propositiva que recuerda – cortés pero francamente- que las propuestas no están de un solo lado, que el discurso gubernamental no es el único y que es necesario revitalizar el debate político sobre bases de un nuevo entendimiento.

Claro está que ningún documento, por muy elaborado o profundo que sea, es capaz por si mismo de transformar una nación; los únicos que pueden lograrlo son sus habitantes, manejando criterios que privilegian los derechos antes que los favores; ello explica que las propuestas e iniciativas contenidas en “Queremos ser escuchados” no demandan presupuestos, sino voluntad política y que tampoco se consideren palabras grabadas en piedra, sino que propuestas en construcción que contribuyen a remover aquellos obstáculos que afectan la modernización y la consolidación democrática de nuestro país.

Debemos recordar y admitir que la sociedad hondureña ha sido históricamente dependiente, sometida a extensas redes clientelares y de intermediación. De ahí la importancia de “Queremos ser escuchados”, como un proyecto propio y apreciable de la ciudadanía que sólo podrá tener éxito en la medida en que no se le abandone.

Intentar una redefinición de los objetivos estratégicos colectivos del país no es fácil, sobre todo si busca superar el gremialismo, el localismo y la desarticulación entre el Estado y la Sociedad, por eso la labor de seguimiento a “Queremos ser escuchados” es vital para que no sea un documento más, sin aplicación real. No se trata de sentar las bases para un regateo de intereses a corto plazo. Lo que se propone son políticas públicas inclusivas que den sentido a los sacrificios acumulados desde el retorno al orden constitucional en 1980.

Los Convocantes esperamos que este esfuerzo se multiplique, que se divulgue por todo el país, que se nutra de nuevas experiencias y aportes, que se discuta tanto en ciudades como en pueblos, que no se engavete y que propicie la circulación de ideas. En suma, que nos ayude a ponernos de acuerdo en construir el país que soñamos.

Anexos

QUEREMOS SER ESCUCHADOS

En la encrucijada que vive la Nación

Primera carta pública de Los Convocantes al estado y la sociedad de Honduras

Tegucigalpa, 12 de agosto 2005

Conscientes que la democracia no consiste sólo en celebrar elecciones y en nuestra calidad de ciudadanos y ciudadanas con amplia y sostenida trayectoria en los ámbitos sociales, empresariales, académicos, culturales y políticos, y como integrantes del grupo de Los Convocantes, que impulsa en Honduras el Proyecto para el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), queremos señalar lo que nos parece fundamental a tomar en cuenta en este momento histórico y crucial para el país.

Nuestras afirmaciones se basan no sólo en las percepciones y experiencias personales, sino en los diálogos y entrevistas que hemos sostenido con diversos sectores económicos y sociales en diferentes regiones, que hablan con franqueza de sus problemas y esperanzas, preocupados por el rumbo que lleva Honduras.

Vivimos una encrucijada

Los cuatro meses que faltan para las elecciones generales y los seis para la instalación de un nuevo gobierno, convierten este momento en una encrucijada para el país, en la cual cada decisión que se tome o se omita determinará, en buena medida, nuestro futuro como nación.

Honduras tiene intereses de Estado por encima de las ambiciones políticas de cualquier institución o personajes. Por ello se demanda que las elecciones previstas para noviembre se conviertan en un instrumento de integración nacional, no de desestabilización.

El tiempo, capacidad, recursos y voluntad de cambio de la sociedad hondureña deben aprovecharse plenamente para afrontar los grandes desafíos nacionales, entre ellos:

De la encrucijada social:

- Reducción real de la pobreza y extrema pobreza; las peores formas de exclusión social que existen
- Reducción efectiva de la brecha de inequidad de género, sobre todo en la desigualdad de los ingresos reales, tomando en cuenta que más del 40% de los hogares hondureños está bajo la responsabilidad directa de mujeres
- Atender las demandas actuales de los sectores pobres y de clase media, impactados por el precio de los combustibles, alto costo de la vida y falta de oportunidades formales de trabajo con salarios dignos
- Contrarrestar la fragilidad ambiental, agudizada por las consecuencias perdurables del huracán Mitch, en particular la destrucción acelerada de cuencas y microcuencas
- Preparar al país para disponer de una cultura de prevención e infraestructura de atención frente a los riesgos naturales y sociales inmediatos y mediatos, desde inundaciones hasta brotes de hambruna
- Ofrecer respuestas efectivas, institucionales y sociales, al recrudecimiento de la violencia, visible en el auge del crimen organizado, la muerte sistemática de jóvenes y la violencia de género
- Promover oportunidades económicas y sociales para la juventud, incluyendo la aprobación de una Ley de Juventud que recoja sus aspiraciones fundamentales
- Garantizar la vigencia de los derechos humanos de miles de hondureños y hondureñas que exponen su vida en trágicas travesías al “norte” y cuya salida deja al país desprovisto de muchos recursos humanos a cambio de “remesas” que por ahora no promueven el desarrollo perdurable de sus familias ni del país
- Propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y sus redes, debilitadas por fenómenos como la migración masiva o por impulsar agendas reivindicativas de grupo o personales que no buscan objetivos y consensos nacionales

De la encrucijada económica:

- Cambiar el desigual e inequitativo manejo de los impuestos, así como una deficiente recaudación de los tributos

- Incentivar el crecimiento económico y productivo, sin marginar a la pequeña y mediana industria
- Ejecutar planes efectivos para la reactivación del agro, incluyendo acceso a créditos y asistencia técnica, entrega de títulos de propiedad sobre la tierra (en condiciones de equidad para las mujeres) y oportunidades para trasladar la producción al mercado
- Reducir la alta dependencia nacional de recursos externos, como el caso del petróleo en la generación de energía térmica
- Garantizar un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos – entre ellos los derivados de la reciente condonación de parte de la deuda externa– para que el Estado responda mejor a las justas demandas sociales y económicas de la mayoría de la población, entre ellas acceder a una educación de calidad o disponer de más y mejores viviendas
- Un combate real a la corrupción e impunidad, fortaleciendo tanto los organismos públicos, entre ellos el Tribunal Superior de Cuentas y el Consejo Nacional Anticorrupción, como las diversas iniciativas ciudadanas, en pueblos y ciudades
- Si el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos es ya una realidad, se impone la urgencia de contar con un plan nacional que, además de promover las exportaciones, enfoque políticas y recursos prioritarios a favor de aquellos sectores productivos más vulnerables, generalmente abastecedores del mercado nacional.

El país necesita concentrar su esfuerzo para consolidar la modernidad y la democratización en la que se han invertido muchos sacrificios y recursos, desde muchos años atrás. Para ello es fundamental, insistimos, retomar y fortalecer la lucha contra la corrupción, no de forma demagógica sino efectiva. En los diálogos y foros en los cuales Los Convocantes hemos participado siempre constatamos que la población no aguanta tanta desigualdad, inseguridad e impunidad. La paciencia se está colmando y la desesperación es mala consejera.

El panorama, sin duda, está ensombrecido por numerosos conflictos sociales a los que se debe dar una respuesta más democrática; no menos democrática. Equivocarnos traerá amargas consecuencias.

A los partidos políticos

En pleno proceso electoral, preocupa a la población la falta de propuestas y debates efectivos sobre los grandes problemas nacionales, y aún más saber que ese vacío no sólo trae descrédito a la política sino que invariablemente

convierte la contienda electoral en un debate personal e intrascendente entre los candidatos.

La sociedad hondureña espera que, a punto de arrancar oficialmente la campaña electoral, por fin aparezcan esas propuestas y que las mismas se armonicen con sentido de integración nacional, es decir, involucrando no sólo a los partidos políticos sino a la ciudadanía. Más que varios programas de gobierno, propuestos por cada partido político, debe haber consenso sobre compromisos comunes e ineludibles para todos, independiente del resultado que surja de las urnas. La ciudadanía, organizada o no, debe prepararse para exigir que los políticos y partidos que ganen las elecciones no olviden las propuestas y compromisos adquiridos una vez instalados en el poder, y que los políticos y partidos que pierdan sean capaces de construir una oposición propositiva y responsable, sobre todo en el Poder Legislativo.

Los líderes de los partidos políticos y sus activistas deben recordar que la construcción de la democracia parte de una base ética que determina la visión de lo público como un bien común; que el país es de todos, no de unos pocos.

Fortalecer la credibilidad del proceso electoral y ofrecer cada vez mayor garantía de limpieza, es otro objetivo relevante que no se debe descuidar. A nivel instrumental, el Tribunal Supremo Electoral debe valorar, por ejemplo, la factibilidad del voto electrónico y ponerlo en práctica, al menos, en regiones claves del país. Hay que eliminar los asomos de duda sobre la credibilidad de los resultados para evitar retrocesos históricos. Los políticos tienen que reconocer al pueblo como verdadero soberano, no como simple votante, y promover el respeto de su voluntad que se ejerce por medio del sufragio universal, libre, igualitario e informado.

En el horizonte, además del electoral, hay desafíos tan importantes, como el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, que requieren un enfoque de país que aún no tenemos, y ello implica una visión correcta de los intereses y objetivos nacionales, de corto, mediano y largo plazo, que deben promoverse y defenderse.

Responsabilidad pública

En este cruce de caminos es fundamental que la Presidencia de la República, que ostenta el ciudadano Ricardo Maduro, culmine lo mejor posible su gestión, con plena lucidez de que a estas alturas del año ya entró en la fase de rendición de cuentas de su mandato.

El Presidente Maduro y su gabinete deben contrarrestar esa inercia al abandono y al desprestigio que se da cada cuatro años. Su mejor legado no será

una “mesa servida”, sino garantizar que la mesa siga en pié y lograr que haya la estabilidad social, económica, financiera y política necesaria para que la transición de la Administración sea exitosa en términos de gobernabilidad y continuidad.

Fracasar en esa tarea no sólo socava la estabilidad de este gobierno, sino de próximos gobiernos. Honduras necesita mucho tiempo y recursos para reponerse de los malos cierres de la administración pública; por eso debemos evitar que se repita la historia de cada cuatro años, cuando muchos aprovechan las últimas oportunidades del poder para enriquecerse ilícitamente o amarrar negocios lesivos a los intereses del país.

Cada centavo disponible debe ser cuidado y bien invertido por las autoridades, máxime que después de la condonación conseguir nuevos recursos en el exterior no será fácil. No es hora de inventar nuevos planes, cuando esos planes ya existen, como es el caso de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) o las Metas del Milenio. El desafío es llevarlos a la práctica con la participación de todos y todas, recuperando el sentido de la solidaridad.

La democracia se fortalecerá en la medida que se reduzcan las brechas de inequidad económica y social, y se elimine esa desesperación en que vive mucha gente, sin saber si al día siguiente podrá alimentar a su familia. La democratización debe ser liderada desde la sociedad, de manera incluyente, pero de forma complementaria con el Estado. La sociedad y el Estado deben fortalecerse de manera simultánea.

¿Qué proponemos como objetivos de ese trabajo conjunto?

Eliminar la incertidumbre

El país vive una etapa de incertidumbre que debe disiparse para evitar su paralización. Contrarrestarla exige desde el Gobierno ideas y compromisos precisos para la transición, entre ellos:

- Honduras necesita una reforma tributaria efectiva, que incluye eliminar privilegios fiscales y mejorar los mecanismos de recaudación tributaria. Un eventual incremento del Impuesto sobre Ventas sería un golpe severo para la economía familiar, y para impedirlo el desafío es evitar la defraudación fiscal existente. La política tributaria debe ser un instrumento para promover el desarrollo en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando que los recursos obtenidos vuelvan en obras sociales a quienes los aportan con su trabajo.
- Un manejo sano de las finanzas públicas implica que el gobierno actual no debe asumir compromisos de gastos corrientes que no pueda cumplir y que heredaría, irresponsablemente, la siguiente administración.

- Una efectiva inversión social y productiva de los recursos liberados por las condonaciones de la deuda externa y la aprobación del Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC. La Estrategia de Reducción de la Pobreza es un instrumento válido que debe mejorarse a fin de que lo asistencial pese menos que una efectiva promoción del desarrollo comunitario y promover un aumento efectivo del ingreso económico de la población.
- Debe haber un manejo equilibrado y justo del Presupuesto, con liquidaciones anuales, sin crear falsas expectativas de millonarios recursos por venir, y evitar a toda costa un endeudamiento público interno y externo sin control, que puede ser igual o más dañino que la deuda externa en sí.
- Es fundamental que desde el Estado se promueva una mayor participación ciudadana, para que asuma responsabilidades importantes en la ejecución y seguimiento de la inversión pública. Desde el Gobierno, y en la etapa actual de transición, se debe facilitar la auditoría y la rendición de cuentas como derechos de la ciudadanía. En esa perspectiva el acceso a la información pública es clave.

Fortalecer la transición democrática con elecciones limpias y propositivas.

Primero se debe admitir que la transición democrática iniciada en 1982 pasa por horas difíciles y que hay un desencanto creciente de la ciudadanía con respecto al ejercicio del poder público. Esa tendencia debe contrarrestarse, y para reducir los riesgos autoritarios que conlleva, los partidos políticos y sus principales líderes deben ponerse de acuerdo para impulsar una agenda común, que implique una mayor y eficiente coordinación en el campo de la administración y política tributaria, fortalecimiento de los procesos de descentralización administrativa, mejora en la prestación de servicios públicos básicos y lograr un crecimiento económico sostenido de al menos 5% para los próximos años, acompañado de una reinversión equitativa de los recursos públicos.

Es fundamental la suscripción de un nuevo acuerdo político que relance las reformas del Estado, de seguimiento y complemento el suscrito en septiembre del 2001. Acuerdo honesto y transparente que impulse reformas sustantivas, no sólo políticas, sino sociales y económicas, que posibilite avanzar al país en términos de legitimidad democrática, representación y participación, y cuya ejecución sea verificada de forma conjunta y constante por las organizaciones políticas y de ciudadanía. Hay que mejorar radicalmente el desempeño de la democracia si es que deseamos fortalecerla.

Como lo señalan diversas organizaciones, la transparencia en la actuación y la lucha contra la corrupción son prioridades máximas si Honduras quiere salir de su postración actual. Insistimos que la meta de erradicar la corrupción debe ser un elemento central dentro de la totalidad de las reformas que se lleven a

la práctica y eso requiere un esfuerzo concertado y complementario de los tres poderes del Estado y de las organizaciones sociales y empresariales. Preocupa vivir en el escándalo de los diferentes tráfico de influencia, sin que la impunidad desaparezca.

Mejorar la administración pública, respetar la estabilidad del servicio civil y lograr que mejoren los ingresos y calidad de vida de los y las hondureñas, son claves para que la transición democrática iniciada en 1982 se consolide.

Finalmente

La meta principal en esta coyuntura histórica no puede ser otra que sacar adelante al país y proponer acciones que estimulen la participación y la integración social. Iniciativas que reflejen la pluralidad de ideas y propuestas que hay en Honduras, tomando en cuenta que hay muchas experiencias positivas de honradez y trabajo que deben convertirse en políticas públicas nacionales.

Como ciudadanos, exigimos a nuestros gobernantes, actuales y próximos, una firme determinación política para contar con un verdadero proyecto de Nación y realizar los cambios que demanda la sociedad, conscientes que no hay tiempo que perder.

Esperamos, que ante los retos de esta coyuntura histórica el pueblo hondureño siga creando alianzas y compartiendo formas de promover la participación, la gestión responsable, la solidaridad y la esperanza en un futuro mejor.

Su Eminencia, **Oscar Andrés Cardenal Rodríguez**

Dr. Enrique Aguilar Paz

Ex candidato presidencial

Sr. Emilio Larach

Empresario

Dr. Leo Valladares Lanza

Ex Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Ing. Irma Acosta de Fortín

Rectora de la Universidad "José Cecilio del Valle"

Lic. Cristiana Nuño

Economista

Julio Escoto, M.A

Escritor

Abog. Manuel Acosta Bonilla

Ex Ministro de Hacienda

Dr. Miguel Andonie Fernández

Ex candidato presidencial

Segunda carta pública de Los Convocantes

En la coyuntura electoral ¿qué Honduras queremos?

Tegucigalpa, 23 de noviembre 2005

A pocas horas de que los hondureños y hondureñas acudamos a las urnas a elegir las principales autoridades del país, es importante ratificar que el proceso electoral es una plataforma para fortalecer la democracia, consolidar los logros acumulados a lo largo de siete elecciones generales consecutivas y encarar las grandes reformas sociales y económicas que demanda la mayoría de la población. Estamos a tiempo, pero sin tiempo que perder.

Con esa convicción, Los Convocantes del debate que impulsa en Honduras el Proyecto para el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL) divulgamos nuestra segunda Carta Pública al Estado y la Ciudadanía, conscientes de que este mensaje llega a hombres y mujeres que asumen distintas conductas ante la realidad nacional, desde el comprometido por la democracia hasta el que vela nada más que por sus propios intereses.

Es precisamente esa pluralidad de visiones la que confirma la natural complejidad de nuestra sociedad: no todos estamos de acuerdo sobre los riesgos del país y qué hacer para enfrentarlos con éxito. Por esa razón, Los Convocantes aclaramos que no pretendemos tener la última palabra sobre la situación nacional y sus desafíos, pero sí resaltamos la necesidad de encontrar acuerdos en la diversidad, rechazando el pensamiento único y proponiendo, en cambio, en el contexto electoral, una apertura franca y respetuosa a todos los que quieren a Honduras.

El compromiso de la ciudadanía

Tomando en cuenta el poder del voto, los comicios del próximo domingo representan un compromiso de la ciudadanía para escoger a los candidatos y candidatas más decididos y preparados para afrontar los retos nacionales y locales con honestidad, valentía y tesón, reconociendo la importancia del diálogo, de los acuerdos plurales y la participación de la ciudadanía.

No se trata de llegar a las mesas electorales y marcar por cualquier candidato, sin haberse informado previamente sobre su trayectoria y cuál es su propuesta. Cada vez que el electorado se equivoca y desperdicia su voto, el error se paga, al menos, durante cuatro años seguidos.

Es hora de que los gobiernos empujen la construcción de un mejor país y acompañen el esfuerzo que hace la mayoría de los hondureños y hondureñas cuando pagan sus impuestos, trabajan, inculcan a sus hijos el respeto a los demás, rechazan la violencia y apuestan por un futuro mejor

Detrás de la cortina, con la papeleta electoral y el lápiz para marcar en las manos, se debe favorecer a quienes tengan ética, transparencia e iniciativas para afrontar la pobreza y miseria, que promuevan una seguridad integral, fortalezcan el aparato productivo con iniciativas que generen empleos con remuneraciones dignas y que privilegien tanto la inversión nacional como la extranjera, protejan los recursos naturales del país, fortalezcan el acceso igualitario a una justicia efectiva y se propongan erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones.

Teniendo en mente esa aspiración, la ciudadanía no puede dejarse llevar sólo por un color de bandera, canciones pegajosas, la imagen de los candidatos o las ofertas demagógicas, como tampoco puede definir el rumbo de su voto a partir de campañas denigrantes, lesivas o basadas en la mentira o el chantaje, varias de las cuales surgen desde el anonimato o la impunidad. Es mucho lo que se juega el país en esta coyuntura. Debemos desvirtuar esa percepción peligrosa y falsa de que Honduras ya no tiene remedio, al contrario, tenemos ventajas competitivas que bien aprovechadas permitirán a Honduras salir ganando en los procesos de integración regional y mundial en marcha.

Es hora de que los gobiernos, con una mayor determinación y claridad, empujen la construcción de un mejor país y acompañen el esfuerzo que hace la mayoría de los hondureños y hondureñas cuando pagan sus impuestos, trabajan, inculcan a sus hijos el respeto a los demás, rechazan la violencia y apuestan por un futuro mejor. Su valentía y optimismo requieren de políticas públicas correctas que los acompañen.

Por esas razones, el compromiso de la ciudadanía no nace y muere en la urna electoral; sino que va más allá, su compromiso es ser protagonista de la democracia; no espectadora.

La responsabilidad de los partidos políticos y sus candidatos

Los políticos, por su parte, tienen la responsabilidad de dar credibilidad a la política, con transparencia y rendición de cuentas. No puede ser que la política sea sinónimo de escándalos tras escándalos. La política debe rescatarse para que los partidos dignifiquen sus prácticas internas y eviten el creciente control de lo público por quienes poseen grandes fortunas de dudosa procedencia o quienes sólo velan por su propio beneficio.

En este momento, tal como lo demuestra la experiencia de otros países latinoamericanos, ningún partido político puede o debe gobernar en solitario y para eso se demanda una revisión a fondo de sus estrategias y propósitos electorales.

Como lo señalamos oportunamente en nuestra primera Carta Pública, los desafíos son de tal magnitud que sólo pueden encararse con políticas de inclusión e integración. Y cuando hablamos de integración no se limita a colores políticos, sino a voluntades de cambio. Esa demanda no es utópica, de hecho hay otra Honduras dentro de Honduras, aquella de esfuerzos solidarios, proyectos productivos con alto sentido social, experiencias comunitarias y mancomunidades para cuidar los bosques, las cuencas, vigilar el buen manejo de los fondos públicos o alimentar la niñez escolar. Hay también valiosas iniciativas de responsabilidad empresarial y de proyectos productivos y de comercialización que ratifican la existencia de varios modelos de mercado, no de uno solo.

De esa realidad deben estar conscientes los partidos políticos y sus candidatos, así como los liderazgos nacionales que están detrás de ellos. Toda la influencia de la globalización, del comercio internacional y de los proyectos transnacionales ya no da tiempo a Honduras para que siga su práctica política de ensayo y error. Recordemos que no estamos a comienzos del siglo XX, sino en pleno siglo XXI, en el inicio de un nuevo milenio.

En este contexto, de los partidos políticos y sus candidatos se esperan elecciones limpias, que alejen las preocupaciones ciudadanas de que puede haber fraudes en las mesas o en el conteo y, además, que haya un consenso básico sobre las grandes tareas nacionales. En ambos casos hay mucho por hacer.

En primer lugar, esta elección ya presenta mensajes que pueden generar desconfianza y los propios candidatos se atribuyen, unos a otros, graves irregularidades, sin aportar las pruebas que las acrediten, lo que aumenta la incertidumbre y desconfianza. Es necesario evitar que haya violencia o que el sectarismo deje heridas y dudas tan profundas que después cueste cerrarlas y aclararlas.

Los partidos políticos, dirigentes y candidatos que acuden a estas elecciones deben entender que el gobierno no es un premio que se gana para beneficio de unos pocos.

Para tener elecciones limpias es fundamental el papel a cumplir por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), puesto que es el espacio de confianza que garantiza el valor de cada voto. Su obligación es respetar y hacer que se respete la Ley. Recordemos que el Tribunal no pertenece a los partidos políticos, sino

que es una institución pública. Dar manos libres a los observadores nacionales e internacionales para que atestigüen la calidad de los comicios será una sabia decisión.

En segundo lugar está fresca la oportunidad fallida de los candidatos presidenciales para firmar el Gran Acuerdo por Honduras, el pasado 5 de septiembre, provocando el desencanto de la población y de la propia comunidad cooperante internacional, más aún cuando en ningún momento los políticos objetaron los contenidos de los acuerdos, consensuados tras varios meses de negociación.

Los foros nacionales e internacionales que debaten sobre la democracia coinciden en que el crecimiento económico está indisolublemente ligado a la justicia social y la equidad. Un crecimiento económico sin justicia social acumulará descontento e inconformidad: inestabilidad e ingobernabilidad.

En pocas palabras, los partidos políticos, dirigentes y candidatos que acuden a estas elecciones deben entender que el gobierno no es un premio que se gana para beneficio de unos pocos.

Pensando en el país

Todo indica que cualquiera que triunfe en las urnas se encontrará en el 2006 con una situación incierta, de protestas, reclamos y compromisos muy serios, y ante ellos el próximo gobierno podrá estar tempranamente enfrentado si no logra definir un rumbo concertado del país, dentro de los parámetros del Estado de Derecho, no al margen.

El año lo empezaremos con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, un instrumento que brinda oportunidades, pero ante el cual no estamos realmente preparados, ni económica, ni socialmente; la alta dependencia energética del petróleo no presagia buenas noticias puesto que el alza en el precio del crudo es inevitable; varios gremios sólo esperan el cambio de gobierno para nuevos reclamos salariales, en tanto que el Estado tiene menos capacidad fiscal para atenderlos. ¿Qué hacer? ¿Cerrar los ojos, construir muros más altos o pensar que todo está bien? Tanto la desesperación como la indiferencia pueden ser malas consejeras.

Para afrontar esta realidad no hay muchas opciones, o la convertimos en una oportunidad para fortalecer la democracia o nos atenemos a las consecuencias de debilitarla. Los Convocantes creemos que la resolución de los problemas nacionales no es tarea exclusiva de las autoridades gubernamentales, sino de toda la sociedad y que el país necesita un nuevo concepto de política nacional y exterior sustentado en una visión estratégica de desarrollo.

Dinamizar la economía es un objetivo inmediato y supone ampliar y diversificar las relaciones comerciales, que apunten hacia la identificación de nuevos mercados y fuentes frescas de financiamiento. Ante la magnitud de los desafíos sociales y económicos, cada recurso obtenido debe ser bien administrado, incluyendo, por supuesto, las remesas en dólares que envían miles de compatriotas desde lugares lejanos y que deben ser fuente de ahorro e inversión pública y privada. El costo social, cultural y humano de las remesas es muy alto como para no darles un uso productivo. Las remesas por sí mismas no son sostenibles, lo sostenible se da si generan desarrollo humano.

Este proceso de transformación nacional requiere del compromiso de todos los actores involucrados: La Presidencia, el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia y la ciudadanía social, económica y política. Nadie debe quedar fuera o pensar que ya hizo lo suficiente. Todos somos deudores de Honduras.

En la antesala de una decisión trascendental en las urnas sería irresponsable no tomar conciencia de que el país se sostiene sobre bases muy frágiles, sobre todo cuando la vulnerabilidad social y humana aumenta el riesgo ante fenómenos naturales que nos acechan. Cabe mirar hacia la zona nororiental del país donde las poblaciones de Colón, La Mosquitia, Yoro, Cortés y Atlántida, han vuelto a ser afectadas por los huracanes recientes. En muchos municipios la gente padece hambre, no tiene techo que la cobije, ni cosecha para alimentar a sus familias. La situación es precaria y la red social ha sido nuevamente vulnerada.

Las acciones de prevención ante los desastres no se limitan a establecer mecanismos de alerta temprana o de socorro para atender emergencias. Eso es importante, pero no suficiente. Como país nos seguiremos poniendo la soga al cuello mientras persistamos en arrasar con los bosques, construir en los cauces de los ríos, contaminar y secar las fuentes de agua, acabar los manglares, abandonar el agro y hacinar las ciudades.

Recordemos que el hambre, la miseria y las desigualdades extremas no sólo son problemas de naturaleza técnica, sino política.

La transformación nacional requiere del compromiso de todos: La Presidencia, Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y la ciudadanía social, económica y política. Nadie debe quedar fuera o pensar que ya hizo lo suficiente. Todos somos deudores de Honduras.

Continuidad a lo positivo e importante

En Honduras tenemos esfuerzos positivos e importantes a los cuales dar continuidad, gane quien gane las elecciones. Hay, por ejemplo, una relativa mejoría en la lucha contra el analfabetismo, el acceso al agua potable y la universalización de la matrícula escolar.

Se debe continuar y mejorar la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP); imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que más que compromisos internacionales son nacionales. Desmantelar lo construido hasta ahora alrededor de la ERP sería un profundo error.

De igual forma hay que mantener estables los indicadores macroeconómicos, produciendo beneficios en la calidad de vida de las mayorías. Se debe asegurar la disciplina fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, con un correcto y transparente manejo del presupuesto anual de ingresos y egresos de la República, así como modernizar el sistema tributario nacional para mejorar su progresividad, su equidad y su fácil aplicación para combatir la evasión y defraudación. El día en que el sistema de recaudación se aplique de manera equitativa, cuando paguen más los que más ganan, se podrá hablar del comienzo de la modernización del Sistema Tributario Nacional .

Debe, sin duda, aprobarse una política de empleo que busque una mayor productividad, salarios competitivos y beneficios sociales; así como una adecuada capacitación del recurso humano y el desarrollo de programas crediticios accesibles. Esa generación de empleos y oportunidades debe distribuirse en todas las regiones, no concentrada en unos cuantos polos laborales. Honduras es una y a la vez diversa; factores como la pobreza y la inequidad varían de acuerdo al lugar y la familia donde se nace. Los hondureños debemos tener el mismo punto de partida y ese factor debe tomarse en cuenta para no crear nuevas desigualdades.

Dos reclamos persistentes que Los Convocantes encontramos entre los diversos sectores con los cuales hemos dialogado desde agosto del 2004 son:

1. Que el Estado planifique su visión estratégica de largo plazo, de la misma manera que lo han hecho otros países centroamericanos que cuentan con objetivos nacionales para los próximos 25 y 50 años. Es impostergable, por ejemplo, que el país administre técnica y científicamente uno de sus mayores recursos: el agua, consolidando su desarrollo para beneficio de la población; y
2. Poner orden en la política energética nacional y evitar su control por parte de oligopolios. Los errores cometidos en la generación de energía térmica no deben repetirse en la renovable.

A estos reclamos se suma, la necesidad de intensificar el combate a la corrupción; prevenirla y castigarla con efectividad. No puede ser que las pérdidas estimadas por la corrupción dupliquen o tripliquen el presupuesto de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Instituciones como el Tribunal Superior de Cuentas, Consejo Nacional Anticorrupción y las iniciativas ciudadanas de transparencia y auditoría social deben fortalecerse.

De igual manera es prioritario reforzar la lucha contra la inseguridad pública y los grupos del crimen organizado que amplían y consolidan sus prácticas mafiosas. Es necesario crear una política nacional de seguridad integral para las personas y bienes, que incluya leyes, procesos e instancias que garanticen el respeto a los derechos humanos y el efectivo combate a la violencia. En este punto, la institucionalidad que tiene la obligación de proteger los derechos humanos, por ejemplo el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de la Mujer y las fiscalías del Ministerio Público, también deben fortalecerse para poder exigir de estas instancias mayor efectividad.

Podríamos seguir enumerando demandas que surgen de muchas organizaciones y sectores de la ciudadanía, pero ese no es el propósito. El punto es que antes, durante y después de las elecciones de lo que se trata es de identificar los desafíos de nación y plantear el cómo resolverlos, de manera incluyente y patriótica. Cambiar el ritmo actual de nuestras políticas y prácticas públicas, es indispensable para acercarnos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio previstos para el año 2015.

La Honduras que queremos, a la que aspiramos y que nadie duda merecemos, es la que pueda ofrecerle a su juventud garantías de una vida mejor y que pueda retener a su propia gente. El éxodo impresionante de nuestros compatriotas al extranjero es una señal clara de alerta sobre la descomposición interna. La migración es un derecho, pero no cuando es forzada y convierte a los e migrantes en víctimas de todo tipo de abusos.

No puede ser que las pérdidas estimadas por la corrupción dupliquen o tripliquen el presupuesto de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

De eso se trata, de cambiar el rumbo actual de nuestra nación. Para ello, los políticos tienen que escuchar la voz de otros sectores. Hay nuevas ideas y compromisos sobre la mesa nacional. No es por falta de recursos humanos y materiales que estamos en problemas, es más bien por su desperdicio.

Por fortuna, tenemos más madurez democrática ahora que en años atrás y Los Convocantes hemos confirmado que hay espacio para construir consensos. No es fácil, pero se puede. Esa es la convicción que nos alienta para no guardar silencio y para seguir pensando que, efectivamente, una Honduras mejor está a nuestro alcance.